

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 428

X LEGISLATURA

18 de octubre de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada

Sesión celebrada el miércoles, 18 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuarenta y dos minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

PROYECTOS DE LEY

10-17/PL-000007. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática (pág. 3).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y cinco minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/PL-000007. Comparecencia del vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática para la presentación de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018 relativos a la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Si les parece, damos comienzo al orden del día, que es la comparecencia del excelentísimo señor vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2018, relativos a la Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Si les parece, tal y como hemos consensuado, señorías, habrá una primera intervención del vicepresidente, una primera intervención de cada uno de los grupos políticos por un tiempo de diez minutos, la intervención de nuevo del señor vicepresidente, segunda intervención de réplica. Si algún grupo quiere agotar el tiempo en la primera, que lo haga, ¿vale? Pero en principio habrá un turno de réplica de tres minutos por parte de los distintos grupos políticos. Y cerramos con el señor vicepresidente.

Señorías, damos comienzo. Señor vicepresidente, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí. Señorías, buenos días. Y hoy es buenos días porque llueve. Aunque ya ha pasado, ya empieza a llover con demasía en algunos sitios o por lo menos excesivamente rápido...

Y, efectivamente, comparezco en esta Comisión de Presidencia, un año más, con el fin de informarles y darles a conocer las principales cifras consignadas por la Consejería de la Presidencia dentro de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2018, con una voz un poquito tomada por el tiempo.

Primera cuestión, creo que importante, Andalucía vuelve a tener un nuevo presupuesto, que en sí mismo ya constituye una noticia importante. No hace falta, pero creo que es conocido por todos qué significa de nuevo volver a poner de manifiesto que esta comunidad goza de una estabilidad a la hora de su contexto político, que es importante poner en relación con lo que hoy ocurre en el entorno de las comunidades autónomas y especialmente en el Estado español. Y, por tanto, me parece que el mensaje es muy positivo, enviándolo por parte de este Parlamento, por parte de este Gobierno y, por tanto, por parte de Andalucía al conjunto del Estado español.

Destacar que el texto del presupuesto que se presenta a la Cámara es fruto de una capacidad y de un talante de negociación que ha permitido alcanzar acuerdos una vez más. Y, por eso, agradecer que quienes participaron en la investidura de este Gobierno han seguido fortaleciendo la estabilidad presupuestaria y, por

tanto, dando cobertura a que en la situación de necesidad, para los presupuestos del 2018, sean una realidad. Y quiero agradecerlo, como es lógico, a la fuerza política que ha permitido con nosotros llegar a este acuerdo. Me refiero en este caso a Ciudadanos.

¿Que somos la primera comunidad autónoma? Ya no es una novedad, pues lo fuimos también el año pasado. Son presupuestos de un marcado carácter social, aumentan un 3,9%. Si ustedes le quitan el gasto no financiero se ponen en 30.628 millones de euros, quitándole el gasto financiero, que serían unos 34.000 millones de euros. Tienen como objetivo dinamizar la economía, destinar 2.183 millones de euros al empleo, al desarrollo económico, destinan a las entidades locales 1.139 millones, un 7,8% más. Las inversiones crecen un 1,2 respecto a 2017, alcanzan la cifra de 3.709 millones de euros, suponen el 12,1 del gasto no financiero. Dobla, en este caso, la participación de inversión del Estado, que solo destina el 5% de su presupuesto vigente. Y ello, a pesar de la situación que ustedes en el día de ayer tuvieron la oportunidad de manifestarse en el comienzo del debate sobre financiación autonómica en el grupo de trabajo creado en el Parlamento. Y, por eso, es de rabiosa actualidad que la infrafinanciación que sufre nuestra comunidad por parte del Gobierno tome cuerpo en una posición común, una posición política acorde con la necesidad real de nuestra tierra, y por lo tanto con la protección de más recursos propios a los servicios públicos. En ese caso, yo creo que la reforma que planteamos, que no será tal reforma, sino un modelo nuevo de financiación autonómica, tiene que venir, lógicamente, a dar satisfacción a algo que afortunadamente ya no está en cuestión, que hemos tenido largas discusiones sobre si éramos o no éramos unas de las comunidades de las peor financiadas del Estado. Y, afortunadamente, con la situación que se ha vivido y con el conocimiento público de cuantos estudios se han realizado, todos ponen de manifiesto que efectivamente estamos en una comunidad autónoma que, todos coinciden, es de las peor financiadas.

Por tanto, hablar de una reforma fiscal, que es compatible con la revitalización del estado del bienestar, ya sé que esto tendremos después la oportunidad de discutirlo, respecto de lo que significa el impuesto de sucesiones, que es algo que es ampliamente demandado, y que es una situación que da pie a un debate político importante, pero que, en mi opinión, debería ir acompañado también con que las reformas fiscales no deben hacerse..., en este caso dejar que solo sean las comunidades autónomas quienes sufran las consecuencias de la disparidad entre unas y otras, sino que tengamos la oportunidad de debatir un modelo fiscal español, que en ese sentido yo creo que ahí también se echa en falta una mayor profundización por parte de quienes tienen la responsabilidad, y nos permitiría poder hablar con conocimiento de causa de un asunto tan complejo y tan importante.

Destacar la firme apuesta del Gobierno por los servicios fundamentales. Algunas partidas son importantes de destacar. Lo que ocurre con Salud, que crece un 5,4, posibilita que el SAS cuente con el mayor presupuesto de su historia hasta el momento, 9.013 millones de euros. Se trata de mantener la cartera de servicios, atender nuevos ámbitos, como la atención temprana infantil, que se colocará en 28,8 millones de euros. Y acompañarlo de otros sectores de la actividad del gobierno, tan importantes como la Educación, donde se incrementa un 3,8 respecto a 2017, e incluye aquí a las propias universidades, a las que se les asignan 1.536 millones. Contempla, como saben, la creación de nuevos derechos, en este caso, como la bonificación de las matrículas universitarias, que han llegado para quedarse.

Incluye 2018 también conceptos importantes, como novedades, y sobre todo también con una larga tradición de debate, de análisis y de circunstancias que ahora toman mucho cuerpo en estos días recientes. Tra-

ta de la renta mínima de inserción social, para la que se consignan casi 200 millones de euros, dentro de las partidas destinadas a Servicios Sociales, que aumentan un 7,2%, hasta alcanzar la cifra de 2.132 millones de euros para 2018. De esta cantidad, el 56% se destina a Dependencia, 1.214 millones, para dar cobertura a las 186.000 personas beneficiarias, que representan el 20,5 del conjunto nacional. Vuelven a crecer las pensiones asistenciales, un 2%, también de rabiosa actualidad, después del conocimiento público de ayer, de lo que va a ocurrir con las pensiones generales.

En definitiva, son unos presupuestos que yo calificaría como solventes, creíbles, son claramente incentivos del empleo, de la riqueza y, por tanto, del crecimiento de nuestra tierra, que se acompañan con el fortalecimiento de los servicios públicos esenciales, con una rebaja fiscal que beneficia a los pequeños empresarios, a los comercios, a los pequeños profesionales y que, por tanto, tienen también como objetivo el dar un impulso al crecimiento económico. Y al mismo tiempo, en mi opinión, redoblan el esfuerzo en servicios sociales, de forma que pueden calificarse claramente como unos presupuestos con un marcado carácter socialdemócrata, como acompañan al gobierno que los presenta.

En el marco de la Consejería de la Presidencia, empezar diciéndoles que esta es una consejería transversal, que ustedes conocen, hemos discutido mucho aquí, y, por tanto, no es una consejería inversora, sino que tiene dentro algunas funciones, además específicas, aparte de las que transversalmente le corresponden como dirección política. Y, por eso, nosotros no somos una consejería especialmente inversora, y tenemos, a pesar de ello, un presupuesto que crece un 1% respecto al ejercicio anterior, con una dotación de 327,5 millones de euros. Con competencias asumidas nuevas, me refiero a las relativas a Memoria Democrática, que, como saben, vienen desarrollándose con anterioridad en la Consejería de Cultura. Este incremento, que he contado en términos absolutos, es de 3,11 millones de euros. Se debe, fundamentalmente, a una mayor dotación en las partidas presupuestarias de los capítulos Primero, IV y VI.

En concreto, el Capítulo Primero, el gasto de personal, aumenta en algo más de un millón de euros como consecuencia, saben, del incremento en las retribuciones previstas en el presupuesto, que es el 1,5% respecto a 2017, que se hará efectivo si los próximos Presupuestos Generales del Estado finalmente ven la luz. Igualmente, con el fin de contribuir a la recuperación de los derechos de los empleados públicos se contempla también aquí, en este capítulo, el importe equivalente a los 46 días, 25,14, de la paga extraordinaria adicional del mes de diciembre de 2012, que se producirá en la nómina del próximo mes de febrero y con la que se culmina la devolución completa de la citada paga y en la intención de ir devolviendo derechos perdidos como consecuencia de la crisis.

Asimismo, en el Capítulo IV, Transferencias corrientes, aumenta en 1,2 millones de euros, un 0,82% más que en 2017, al mejorarse partidas como por ejemplo la subvención nominativa a la Federación Andaluza de Municipios, una vez revitalizada, para la financiación de sus gastos de funcionamiento y las establecidas para la promoción y asistencia a las comunidades andaluzas que, como saben, era una demanda común entre todos los intervinientes en esta comisión parlamentaria, hasta incrementarlo con el 1.100.000 euros, un 25% más, sin olvidar la financiación, como no podía ser de otra manera, de lo que corresponde a la Radiotelevisión andaluza, para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato programa 2017-2019.

Muestra del esfuerzo de esta consejería hacia dentro de sus limitaciones, un presupuesto más inversor y eficiente, mediante un menor peso de los gastos de funcionamiento. El Capítulo VI, Inversiones reales, se in-

crementa aquí también un 25% en relación al anterior ejercicio, siendo este el capítulo de la consejería que más crece, al dotarse con más de 13 millones de euros.

Se ven mejoradas inversiones financiadas a través de recursos propios, como las vinculadas a las nuevas tecnologías aplicadas al Gobierno abierto, tuvimos la oportunidad de discutirlo aquí recientemente, y a la implantación de un nuevo sistema de gestión de funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional, que era también otra de las cuestiones discutidas aquí y que, por tanto, aquí se contempla una mejora para poder hacerlo más rápido y un poco más eficaz.

Del mismo modo, las inversiones financiadas a través de fondos europeos aumentan en 852.000 euros para el desarrollo de proyectos en materia de cooperación económica y coordinación con las corporaciones locales en el proyecto de iniciativas transfronterizas Euro 2020. Nunca sé qué significa exactamente Euro AAA, que alguien de los miembros me lo dirá seguramente, pero yo siempre..., siempre me pasa un poco lo mismo, aunque he encontrado por aquí un papel.

En contraposición, el Capítulo II, Gastos corrientes, se reduce en algo más de un millón de euros como consecuencia del ajuste presupuestario de créditos disponibles en gastos corrientes. Se trata de cubrir nuevas necesidades de dichas inversiones. Y ello a pesar del incremento que se produce, como saben, del 125% que experimenta el Capítulo II, del Programa de Memoria Democrática. Es un compromiso adquirido por la presidenta, que en este caso —y ya lo analizamos también en la comparecencia anterior— ve mejorada su dotación presupuestaria para el desarrollo de la ley, que tendrá un desarrollo también con su propio procedimiento de mejora de la ley en el año 2018.

Ya sé lo que es, ya sé lo que es. Ya he leído lo que era la transfronteriza...

[Risas.]

Señalar, igualmente, la reducción que experimenta el Capítulo VII, que son las transferencias de capital, de un 1%, debido, en este caso, a una disminución fundamentalmente en el programa de fomento del empleo agrario, que crece en la inversión pero decrece afortunadamente en los gastos que tenemos que pagar de los préstamos anteriores. Por tanto, digamos que a su vez crece la inversión en el PFEA, pero decrece el pago bancario, que es algo también importante desde el punto de vista de lo que significa la eficiencia. Una menor dotación que no es óbice para, como digo, el mantenimiento de nuestro apoyo al mundo local mediante la mejora, entre otras, de las subvenciones a las corporaciones locales para obras en sedes administrativas para actuaciones extraordinarias en materia de infraestructuras o las subvenciones en especie para la adquisición de vehículos de tipo furgoneta. Saben ustedes que también se discutió aquí el intento de que los municipios menores tuvieran una dotación, que no pueden hacer frente, y que además es una compleja tramitación a la hora de su adquisición.

Tras este breve análisis de las principales cifras de la sesión en lo que respecta a los diferentes presupuestarios que lo componen, el programa 1.1.A, Dirección y servicios generales de la consejería, experimenta un incremento del 1,7% para 2018, pasando de un presupuesto de 78,6 a 79,9 millones de euros, o sea, 1,3 más de recursos públicos. Este programa, como saben, integra como centros directivos a la Viceconsejería, a la Secretaría General Técnica, a la Dirección General de Presidencia, Dirección General de Relaciones con el Parlamento, el gabinete jurídico, las delegaciones del Gobierno, el Boletín, etcétera, por no hacerlo más extenso y más largo. Se conforma como el instrumento fundamental para la ejecución de aquellas funciones

de carácter económico, administrativo y de recursos humanos que afectan a los diversos centros directivos, asumiendo algo más del 80% de los gastos de personal de toda la consejería.

Respecto a su Capítulo II, que comprende los créditos para el funcionamiento de las sedes administrativas de las consejerías, tanto los servicios centrales como de los centros directivos periféricos, destacar su dotación de 13 millones de euros, que se reduce un 7,8% respecto a 2017. Aquí reseñar la consolidación del modelo de estructura periférica de la Administración de la Junta, y con esta disminución de los gastos corrientes de las delegaciones del Gobierno, que en los últimos años viene realizando un importante esfuerzo de austeridad, a veces de verdad difícil de soportar para algunas delegaciones porque, efectivamente, lo apretamos todo lo que es posible.

Junto a ello, las transferencias corrientes, el Capítulo IV, se dotan con 2,5 millones de euros, un 0,6% más que en el ejercicio anterior, como consecuencia de la subida de las transferencias de financiación en un 0,71% para atender los gastos del funcionamiento de la fundación pública Centro de Estudios Andaluces. No voy a recordarles la importancia de la fundación, que ustedes conocen, que hemos tenido oportunidad de debatir, de discutir, que va a contar con un presupuesto de 2,4 millones de euros, de los cuales algo más del 75% se destina a la producción de actividades y programas propios. Para 2018, la fundación prevé invertir un 7% de su presupuesto global en la ejecución de 16 proyectos seleccionados en la décima convocatoria de proyectos de investigación, liderados por investigadores de universidades públicas andaluzas, continuar con los programas como la encuesta de realidad social de Andalucía, el observatorio del gobierno local, la convocatoria de los premios y tesis doctorales, premios Imagenera de creación documental... Seguir poniendo en conocimiento y puesta en valor de nuestro proceso autonómico y de la figura y del legado de Blas Infante, y además en este año en concreto con más razón, a través del Museo de la Autonomía, la Casa de la Alegría, el Centro Documental de la Autonomía, proyectos que centrarán una parte importante de la programación en el primer centenario de la Asamblea de Ronda de 1918 que, como saben, impulsó aspectos básicos de nuestra autonomía, en este caso, que cobran mucho cuerpo, como la bandera o el propio himno, ¿no?

El año 2018 será el año en el que se alcancen los 60 números editados de la revista *Andalucía en la historia*, en la que verá la luz el tercero de los títulos de las obras completas del Padre de la Patria Andaluza en edición crítica y comentada, recordarán, *La dictadura pedagógica*, una obra fundamental en su trayectoria política y social. Se le suman otra serie de publicaciones de Miguel Hernández, que ya contamos también en la comisión como consecuencia del debate.

Pero, volviendo al análisis del programa 1.1.A, se mantiene sin variación su dotación respecto a 2017. Se mantiene la subvención nominativa al Consejo Superior de Investigaciones Científicas por importe de 194.508, o se establecen las líneas de subvenciones, las regladas, para actividades de interés general de entidades sin ánimo de lucro de la consejería, con un presupuesto de 152.447, cuya convocatoria para 2017 ya ha sido resuelta, resultando 33 entidades andaluzas beneficiarias. O el Capítulo VI, que va a contar con un presupuesto de 6,6 millones de euros, un 24,4% más que en 2017. Aquí se encuentran las destinadas a las nuevas tecnologías aplicadas al Gobierno abierto, al impulso de un modelo de Administración proactiva, participativa, centrada en la ciudadanía, así como la mejora de la productividad y el fomento de una Administración sin papeles, para lo que se asignan 5,5 millones de euros. Aquí, dentro del capítulo de inversiones, se incrementan en 210.650 euros los fondos europeos destinados a la ITI que gestiona y coordina la delegación del Gobierno de dicha provincia.

El programa 1.2.D, Cobertura informativa, que gestiona la Secretaría General de la Oficina del portavoz del Gobierno, va a estar dotada en 2018 de un presupuesto de 4,1 millones de euros. Un programa que, saben ustedes, es el sostén de la política comunicativa del Gobierno, que da respuesta al derecho de la ciudadanía a recibir una información veraz, a una información rigurosa, y, por tanto, se trata de avanzar en la transparencia, en la comunicación, en la gestión de los asuntos y en la rendición de cuentas. Un programa que, dada la irrupción de las nuevas tecnologías y el fuerte incremento del uso de las redes sociales, tiene entre sus líneas de actuación preferentes potenciar el alcance del portal web de nuestras noticias, el que ustedes conocen, juntadeandalucia.es, a la vez que mejorar la información en las principales redes sociales.

Destacar aquí el aumento de la dotación de los premios de periodismo en 20.000 euros, que alcanzarán los 50.000 euros en 2018, unos premios que, como saben, cada vez gozan de mayor prestigio, potencian y premian la excelencia de la profesión periodística en la Comunidad andaluza, fundamentalmente en aquellos trabajos que reflejan y difunden la realidad y los valores de Andalucía.

El programa 2.E, el *BOJA*, bajo la responsabilidad de la Secretaría General Técnica, por cierto, a la que le doy también la bienvenida porque es también una persona que acompaña a este nuevo equipo y, por tanto, quiero, a otra mujer, saludarla. Ya íbamos bien. [*Risas.*]

Saben ustedes que, en este caso, dotada de 3 millones de euros, permite la financiación de las actuaciones necesarias para editar y distribuir el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* en sede electrónica, así como la edición, la publicación, la actualización y la consolidación en cualquier soporte de textos legales en el ámbito de la Junta de Andalucía que se consideren de interés general. Esta es una dotación que se mantiene estable, a excepción del capítulo de gastos de personal que experimenta un leve descenso, del 1,6%, con motivo de la adecuación de la plantilla presupuestaria. Como novedad para el 18, se han presupuestado los créditos para una nueva contratación de un servicio de contestación telefónica por importe de 60.000 euros, sin que ello suponga que aumenta el gasto corriente, ya que esta se financia con créditos no necesarios y minorados de otras partidas del mismo programa, como, por ejemplo, he dicho con anterioridad.

Ya avancé también, a raíz del Decreto de la Presidenta, que tras la reestructuración de consejerías se integraba en esta sección presupuestaria el programa 3.1.1, «Memoria democrática», que permite establecer el marco adecuado para el reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, colaborando en el desarrollo de investigaciones serias y rigurosas con el objeto de que estas ayuden a las víctimas a conocer más y mejor la historia y, a poder ser, conocer el paradero de los desaparecidos. Es un programa que pasa de contar con un presupuesto de 1,3 a 1,7, con el fin de contribuir a la reparación moral de las víctimas. Un incremento del 30% respecto a 2017. Supone el más significativo... Es verdad que su cuantía es la que es, en cumplimiento del compromiso que adquirimos, teniendo en cuenta que para llevar a cabo fundamentalmente las exhumaciones, que es de lo que se trata, hay que indagar, localizar, delimitar, exhumar y, por tanto, todo ello hay que hacerlo desde el punto de vista del rigor y con unas especificidades técnicas adecuadas. Pero también decir aquí que iremos incrementando a medida que vayamos cogiéndole mayor ritmo, que parece, afortunadamente, que eso ya está bien encaminado y que le daremos un impulso más importante en el 2018.

Junto a ello se llevarán a cabo las actuaciones dirigidas a intervenir en los procesos de custodia de los restos óseos, de las muestras biológicas, así como la realización de las pruebas que se requieran para la identifi-

cación. Ya decía que la financiación de los gastos de estas actuaciones se incrementa en más de un 150%, la partida destinada a estudios y trabajos técnicos, esto es, 367.000 euros más, pasando esta partida de 238.000 a 605.000 euros para 2018. Créditos que tienen como finalidad, lo decía antes, dar respuesta al notable incremento de solicitudes recibidas al calor de la aprobación de la ley, que era una consecuencia lógica de la ley y de una mayor implicación y colaboración de los ayuntamientos y de las diputaciones. Por tanto, algo saludable y que en esa línea de colaboración vamos a seguir incrementando nuestra propia actividad.

Además de ello, partidas para la edición propia de trabajos de investigación, las actividades de difusión y divulgación, así como el fomento para la realización de congresos, de jornadas y demás encuentros absolutamente necesarios para darle el carácter científico y divulgativo necesario, que permita extender el conocimiento sobre esta materia y, al mismo tiempo, reconocer y mejorar, y reparar a las víctimas.

Además de ello, se mantiene la subvención nominativa al grupo «Recuperando memoria de la historia social de Andalucía», para el desarrollo del proyecto Todos los Nombres, que es un proyecto orientado a indagar, a investigar, a visualizar las víctimas de la represión franquista y reflejarla en la base de datos que ustedes conocen: todoslosnombres.org.

También se impulsa la subvención destinada a funcionar actividades de investigación, estudio y divulgación de memoria democrática de Andalucía, para entidades sin ánimo de lucro, aumentando su dotación hasta alcanzar los 300.000 euros, siendo nuestra intención aquí ampliar sus beneficiarios a ayuntamientos y a universidades.

Resaltar igualmente el incremento de dotación presupuestaria destinada a declaración y señalización de nuevos lugares de memoria democrática, que prácticamente se duplica, ante la necesidad de atender la proliferación de solicitudes de familiares de víctimas, entidades memorialistas y ayuntamientos para colaborar en la construcción de estos espacios de monumentalización, de reconocimiento y recuerdo a las víctimas del franquismo.

Y todo ello, como antes me referí, ante una situación de recursos económicos con un modelo de financiación vigente que no trata adecuadamente a Andalucía y que, en este caso de la memoria democrática, es comparable lo que ocurre en las instancias del Gobierno central respecto a lo que está haciendo Andalucía.

En otro orden, el programa 5.2.C, que es «Comunicación social», dotado de 149,3 millones de euros para 2018, incluye entre sus créditos la transferencia de financiación de la Radiotelevisión andaluza, que se incrementa en 862.420 euros, con el fin, es una obviedad, de retribuir la subida salarial del personal de la agencia, acorde al del resto de los empleados públicos. Una dotación que sitúa la financiación de la Radiotelevisión de la Junta de Andalucía en cien..., por la Junta de Andalucía, en 140,3 millones de euros, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato programa 17-19. No tengo que hacer hincapié en que sigue estando basada en criterios de austeridad, de ahí las cifras que se les aportan. Financia su plan de inversiones, la imprescindible reposición de elementos y sistemas críticos, así como resolver problemas puntuales de cobertura con el fin de satisfacer el principio de estabilidad presupuestaria y mantenimiento de la plantilla actual.

Como centro coordinador también de la actividad de comunicación institucional de toda la Administración, la Dirección General de Comunicación Social asume la gestión de cada vez más acciones de comunicación de temática transversal a toda la Junta de Andalucía, velando especialmente por la transmisión de la imagen de igualdad entre hombres y mujeres, libre de estereotipos, etcétera. La inversión global en información y pu-

blicidad institucional en las distintas partidas del programa asciende para 2018 a 5,9 millones de euros, un aumento del 4,8% respecto al 2017.

Dar a conocer aquí..., se trata de dar a conocer temas de interés general de la ciudadanía andaluza, mantener la presencia activa de la marca institucional de la Junta de Andalucía, y cuya gestión va a verse mejorada tras la aprobación del Decreto 96/2017, de coordinación de la estrategia de imagen institucional de la Administración de la Junta, así como su futuro desarrollo reglamentario y la elaboración de la estrategia anual de comunicación institucional. Mantiene la línea de subvenciones de años anteriores destinada a la alfabetización mediática, a los premios de comunicación audiovisual local y la subvención nominativa a la EMA, la Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía, que, como saben, aglutina a las radios y a las televisiones municipales.

Continúa apostando por la investigación en universidades públicas andaluzas sobre los medios de comunicación locales públicos y ciudadanos, así como la promoción del servicio público local de radiodifusión, a través de una línea de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dotada con 300.000 euros para que los municipios puedan prestar el servicio público de comunicación en las mejores condiciones, en cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía.

Todo ello en un momento marcado por la tramitación parlamentaria, que a nadie tampoco se le escapa, de la Ley Audiovisual de Andalucía, que está en esta Cámara. Y, por tanto, las relaciones entre las empresas, las federaciones, el sector, bastante necesaria e importante para el momento que vivimos, fomento del desarrollo... Aquí expreso mi voluntad y mi deseo de que sea una ley consensuada.

En el caso de esta mañana he vuelto a firmar una nueva tramitación y envío a la Cámara de otra ley, la Ley de cambio climático, que fue aprobada en el día de ayer por el Consejo de Gobierno. Y, por tanto, creo que hay un número muy importante de leyes en la Cámara que hace necesario redoblar los esfuerzos de sus señorías conjuntamente con el Gobierno para sacar las mejores leyes posibles de esta Cámara.

Como digo, expreso mi máximo deseo de consenso con las fuerzas representadas en el tema de la Ley Audiovisual, que ha sido discutida y analizada con todo el sector, y que tendrá la formulación posterior de un Plan estratégico audiovisual de Andalucía. Tenemos que montar ahí las jornadas divulgativas correspondientes y, por tanto, darle a eso el desarrollo correspondiente.

Por otro lado, reflejo de la votación municipalista... Si me voy pasando en tiempo usted me lo dice, presidente, pero creo que...

El desarrollo del mundo rural como una de nuestras prioridades se ha puesto de manifiesto aquí en esta comisión muchas veces. El 8.1.A, «Cooperación económica y coordinación con las corporaciones locales», a cargo de la Dirección General de Administración, va a estar dotado para 2018 con 83 millones de euros, 116.121 euros más que en el ejercicio anterior. Dentro de esta consignación el programa con más peso, tanto por su dotación económica como por el impacto positivo que ejerce a nivel social, es el destinado a financiar los gastos de materiales de los proyectos de equipamiento realizados en el marco del PFEA.

Ya he tenido ocasión de exponerlo en muchas ocasiones, también en esta comisión, la Junta de Andalucía junto con las diputaciones provinciales incrementó un 12,5% los recursos que destina a subvencionar los materiales para el PFEA del año 2016. Un aumento que se consolidó en los presupuestos del 2017 y que ha sido incrementado un 3%, en el mismo porcentaje que lo ha hecho el Estado tras la aprobación de los Presu-

puestos Generales de 2017. Supone que la Junta de Andalucía ha aumentado en dos años los recursos para este programa en un 15,5%, frente a la subida del Gobierno central que ha mantenido congelada su aportación durante los cinco años hasta el incremento de ahora, del 3%. Y ello, como saben, señorías, tiene un impacto positivo en el mundo rural y del retorno que se produce en la agricultura a parados de otros sectores que también permiten su incorporación. No solo hemos mejorado los recursos, sino que también hemos puesto a disposición de los ayuntamientos más prontitud a la hora de su ejecución, aumentando hasta el 60% la primera anualidad y adelantando a octubre su transferencia a las diputaciones para impulsar la realización de las obras y el pago a proveedores por los ayuntamientos, y diseñando una tramitación —como digo— mucho más ágil que la anterior. Y eso es algo que han agradecido todos los actores de este importante programa que tiene como base fundamental el sostener el empleo en esas comarcas y cohesionar el territorio de forma..., desde el punto de vista de que no haya un despoblamiento en las zonas rurales de nuestra Andalucía.

Un programa que es ejemplo de coordinación y de cooperación institucional, que permite generar más de 2.100 proyectos, 112.000 empleos y cerca de dos millones de jornales. Ya saben que es una apuesta que venimos manteniendo permanentemente y que, afortunadamente, cada vez mejora más su calidad, su prestación y sus aportaciones.

Junto a este programa, el Gobierno andaluz impulsa las líneas de subvenciones destinadas a las entidades locales de menos de 1.500 habitantes, que suponen un tercio, un tercio del total de los municipios, para la realización de actuaciones en sus sedes de órganos de gobierno y en edificios vinculados a la prestación de servicios públicos y competencia local.

Un proyecto que aumenta su dotación el 12,75%, desde los 1,77 y hasta los dos millones en el 2018, y que tiene una incidencia directa en la creación de empleo y en la mejora de las infraestructuras de los municipios y de las entidades locales de menor población, que en muchos casos tienen mayores dificultades para la obtención de recursos.

Los resultados han sido positivos y, además, los municipios de población superior han demandado una iniciativa similar que les permita acometer mejoras a los edificios públicos ante la imposibilidad de hacerlo por la crisis y la limitación de las inversiones a que se ven obligados.

En respuesta a esta demanda el Gobierno, en este caso la consejería que les habla impulsará para el 2018 un nuevo proyecto de inversión dotado con 1,83 millones de euros para municipios de población entre 1.500 y 20.000, escuchando la opinión de ayuntamientos de esta índole y, por tanto, 1,83 millones de euros en una nueva línea que les aportará para las infraestructuras y para los equipamientos públicos locales.

En 2018 se aumenta la partida destinada a ayudas económicas para actuaciones extraordinarias por daños producidos en infraestructuras municipales por situaciones de emergencia, catástrofe y calamidades públicas en 475.000 euros, un 23,17%, superando los 2,5 millones de euros. Que esto, como saben, es al margen del programa de contingencia general de la Junta de Andalucía en el tema de catástrofes. Está exclusivamente dedicado a los equipamientos y a los servicios locales. Una colaboración económica que contribuye a garantizar la continuidad en la prestación de los servicios esenciales y que puede llegar a alcanzar hasta los 120.000 euros por municipio.

Las entidades locales son las administraciones que mejor han respondido a las exigentes condiciones de estabilidad presupuestaria, a costa —y hay que decirlo— de radicales recortes en toda su partida de gastos

y haberse visto constreñidas en su autonomía política para decidir el objeto de gasto público. Por tanto, cualquier Administración debido a la actividad que desarrolla requiere que se le aporten recursos y, además, en este caso, algunas cuestiones interesantes, como contaba antes, del auxilio de vehículos que puedan facilitar ese aumento de recursos.

Saben que muchos de ellos no cuentan con la posibilidad de hacerlo y, por tanto, la dificultad de adquirir bienes es una realidad en el caso de los municipios de pequeño tamaño. Ante esta situación van incluidos en el Plan de Cooperación Municipal 1.500.000 euros, destinados a la adquisición de vehículos tipo furgoneta para entregar como subvención en especie a las entidades locales andaluzas. Esto es una novedad, en el intento de articular a través del contrato de suministros que se licitará en 2017 con el fin de centralizar la adquisición de los vehículos y contribuir al abaratamiento. Esto es una novedad que intentaremos probar y que no tenemos ningún inconveniente en que si va bien, va bien y si no giraremos de otra manera. Se trata de intentar encontrar algunas cuestiones novedosas de forma que podamos ahorrar costes a la hora de la contratación y poder mejorar la prestación de entrega a los ayuntamientos.

Destacar la aportación por importe de 300.000 euros para contribuir a la financiación de los gastos de funcionamiento de la Federación. Ya dije antes que es una asociación que ha revitalizado su funcionamiento y que tiene una innegable referencia a las relaciones con la Administración autonómica y, por tanto, en la promoción y defensa de los intereses locales en nuestra comunidad. De ahí que hayamos aportado ese aumento presupuestario.

En 2018 se establece, igualmente, la convocatoria de un premio de excelencia dotado de 12.000 euros para iniciativas novedosas de gobierno local merecedoras de reconocimiento y reforzamiento institucional.

Se trata también aquí de meter la participación en una estrategia global, aplicable a todos los municipios, para que junto a estas y otras novedades, como la integración al modelo de *smart city* y, por otro lado, la elaboración de un catálogo digitalizado de procedimientos administrativos con cargo a los fondos Feder con el fin de impulsar el cumplimiento del objetivo papel cero.

En definitiva, señorías, creo que es importante el apoyo al mundo local como motor fundamental para el desarrollo y, por tanto, una vocación clara del Gobierno de la Junta de Andalucía, de una vocación claramente municipalista.

Por último, el programa presupuestario 8.2.A, que es «Acción exterior», que gestiona la Secretaría General de Acción Exterior, dotada de 6,3 millones de euros, un 6,7 más, tiene como objetivo asegurar la representación institucional, fomentar la integración de Andalucía en el contexto europeo e internacional.

No voy a contarles todo lo que ustedes conocen de la defensa de los acuerdos institucionales, la presencia en la Conferencia de Regiones Periféricas, el Comité de Regiones, etcétera. El fortalecimiento de las delegaciones del Gobierno, tanto en Bruselas como en Madrid, el fomento de actividad andaluza es importante. Las comunidades andaluzas reciben un aumento importante, desde el punto de vista de lo que significa de dejar a nuestra tierra, en este caso, claramente referenciada también en los territorios donde están.

En definitiva, se trata de estabilizar cantidades que ya veníamos prestando para el desarrollo de su actividad, pero que ahora son recursos que cuando iniciamos una cierta recuperación, con todos los matices que a ello se le quiera añadir, incrementamos en un 25% respecto al 2017 hasta alcanzar el millón de euros.

Consolidamos las líneas de ayuda de especial necesidad. Esta es una situación importante, que es una situación de especial necesidad, por importe..., para las comunidades en el exterior, líneas de ayudas a los andaluces en situación de especial necesidad, por importe de 100.000 euros, que es también una de las cuestiones que discutimos en esta comisión y, por tanto, se ve reflejado, que no oculto, que es un apoyo no exento de las complicaciones que tiene técnicas para llevarlo a cabo. Pero, en cualquier caso, estamos con los contactos necesarios con las áreas ministeriales a fin de mantener una adecuada coordinación respecto de lo que son sus propias competencias y las nuestras.

Estamos apoyando claramente las asociaciones de retornados andaluces, se han multiplicado por tres las consultas, las asistencias atendidas, se colabora con 70.000 euros para el 2018, con el fin de obtener valiosos y positivos los datos que han producido durante este año.

Nuestro compromiso sólido y firme con los emigrantes retornados, como son los andaluces y andaluzas en el exterior, que contribuyen al mantenimiento y la conservación de la cultura y la entidad.

En relación con la participación de la Junta de Andalucía en los programas de cooperación territorial europea, se presta especial atención al espacio mediterráneo, a la relaciones de cooperación transfronteriza, ahora el Algarve-Alentejo, la región que conforma junto con Andalucía, y aquí saben ustedes que estamos trabajando, los fondos Feder, aprobados por los proyectos de gabinetes de iniciativas transfronterizas, en el marco del programa Interreg, de cooperación transfronteriza España-Portugal, que se cifra en una ayuda de 271.094 euros, de los que 147.836 están ya previstos en 2018.

Puesta en marcha de las dos herramientas de información, de la cooperación y la eurorregión, y, por tanto, el fomento de acciones de cooperación transfronteriza, etcétera, con las entidades locales, las universidades, las entidades. Todo lo que ustedes ya conocen, que tendrá una convocatoria especial que contará con 180.000 euros.

Destinar 676.000 euros para actuaciones de formación, de la información, de la divulgación y sensibilización, becas de formación para la Unión Europea, las comunidades andaluzas en el exterior. Han sido discutidos ampliamente en esta comisión y volverán a serlo y, por tanto, les ahorro castigarles en demasía. No voy...

Entramos también en lo que es nuestra materia respecto de entidades que contribuyen al acercamiento y al entendimiento entre culturas, y me refiero aquí a la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, a la que destinamos una financiación de 1,2 millones, que me referí también con anterioridad. A la Casa Árabe, que se incorpora con 60.000 euros, Casa Árabe, que saben que está formada por el ministerio, fundamentalmente, pero que aportamos 60.000 euros, así como la Fundación Barenboim, con un millón de euros.

Ya saben que es una fundación pública que ha sabido mantener el nivel de excelencia de sus actividades y que realiza un importante esfuerzo para ajustarse a la financiación siempre disponible y nunca del todo adecuada, y, por tanto, hay que reconocerle el trabajo que hacen con una adecuada estructura de costes, que hacen más de lo que uno puede entender. Y, por tanto, su actividad de fomento a la educación musical, que ya saben que está en torno a cuatro proyectos: el Proyecto de Educación Musical en Andalucía; las aulas de Educación Infantil; la Academia de Estudios Orquestales, donde muchos de los cuales participan durante el ciclo de conciertos San Telmo, San Telmo Abierto, que tan buen acogida tiene; los recitales de música de cámara a la ciudadanía; los que se ofician en la capilla del Palacio de San Telmo, un importante proyecto cultural que no... El Proyecto de Educación Musical en Palestina, que ofrece a niños, niñas y jóvenes pales-

tinios una educación musical, favorece claramente la formación cognitiva, la social y la emotiva equilibrada. Y el Taller, que saben, del Diván, que siempre ese es un taller que de verdad tiene..., ya creo que lo conocemos los miembros de la Cámara, formado por jóvenes músicos árabes, israelíes, españoles, que desarrollan su formación musical en un entorno de convivencia y enriquecimiento cultural. Es un proyecto que es un referente internacional en la defensa de valores como la paz, la tolerancia, el lenguaje universal de la música.

Un taller que se reunirá en 2018 de nuevo en Andalucía para desarrollar un taller al que están..., y que ofrece dos conciertos bajo la batuta del maestro Daniel Barenboim.

Voy terminando, señorías, porque creo que es un poco larga mi exposición. Pero, en cualquier caso, decirles que el presupuesto continúa la senda marcada en años anteriores de racionalización, de eficiencia, de la gestión de los gastos de funcionamiento, al mismo tiempo que impulsa el inicio de un cambio hacia el presupuesto de esta consejería, también un poquito más inversor por nuestra parte, en lo que se refiere a mi competencia.

En definitiva, señorías, un presupuesto muy importante en un año importante. Un presupuesto que tiene como principal objetivo sostener lo que significan las ayudas sociales, en lo que significa la potencia de una comunidad autónoma comprometida con los que más lo necesitan, y al mismo tiempo comprometida también con la creación de empleo y el sostenimiento de los servicios públicos esenciales, al mismo tiempo que garantiza también un equilibrio, una estabilidad y una posibilidad real de aportar al contexto español, tan necesitado de ello, de sentido común, racionalidad y trabajo en cooperación y en consenso.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Iniciamos la primera intervención de los grupos políticos. Tiene la palabra, en representación del Grupo Ciudadanos, el señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, bienvenido al Parlamento en el día de hoy, y a todo su equipo. Quiero aprovechar para saludarlos a todos.

Bueno, en primer lugar, destacar algo que usted también ha destacado, ¿no? La importancia de que tengamos presupuestos en Andalucía, y también la importancia de que los tengamos ahora, en el contexto tan complejo en el que se está desarrollando la política de nuestro país. Es importante.

Mi grupo parlamentario así también lo creía, que era importante enviar un mensaje desde Andalucía a todo el país, de estabilidad. Andalucía —yo siempre lo digo en esta comisión—, crisol de culturas, debe ser punta de lanza de la cohesión de este país y de todo lo que signifique unión. Estamos muy acostumbrados a hacerlo, y, desde luego, mandando este mensaje también lo estamos haciendo. Mi formación política —usted también lo ha resaltado—, desde el inicio de la legislatura, en unas negociaciones que no fueron fáciles

y en la que yo mismo participé, igual que no lo han sido en las siguientes presupuestarias, ni esta tampoco... Usted ha destacado el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Ya sabe que era para nosotros una condición *sine qua non* en la negociación. Pero que, al final, ha llegado a buen puerto y en Andalucía seguimos teniendo estabilidad. Remarco, por tanto, la importancia de esto en este momento político.

Es verdad que no son los presupuestos de Ciudadanos —Ciudadanos hubiera puesto encima de la mesa otro presupuesto—, pero también es verdad que es fruto de la voluntad del Gobierno y también del Grupo Socialista, y también del Grupo Parlamentario Ciudadanos, no solo aquí, sino también arrastrando al Partido Popular en Madrid, el llegar a un punto en el que podamos financiar suficientemente no solo a las comunidades autónomas, sino también a los entes locales, que es la asignatura pendiente y una pata esencial de la importancia que tiene esta consejería que usted preside. Y, desde luego, blindando la financiación de los servicios públicos básicos. Para nosotros esto es esencial. Por lo tanto, se les desmonta el discurso a aquellos que creen que con nuestra política fiscal agujereamos el Estado del bienestar. Completamente falso: el dinero no desaparece, sino que se reinvierte. Y los presupuestos de la Junta de Andalucía vuelven a crecer. Y ahora daré algunos datos.

Nosotros queremos que se administre la riqueza y no la pobreza. También ha hablado usted de la renta mínima de inserción, de la que luego hablaremos con tranquilidad.

El crecimiento económico de Andalucía, previsto para 2018 por parte del BBVA, por ejemplo —que ya está publicado—, es conservador, y está en el 2,6; otras entidades nos dan un punto por encima. Y, bueno, supimos hace una hora que el Gobierno está revisando las previsiones de crecimiento a la baja, también por la inestabilidad de Cataluña. Luego me referiré a ello, pero quiero volver a resaltar la importancia de la estabilidad o la inestabilidad, en este caso, y el impacto que tiene directo sobre nuestra economía y sobre nuestro presupuesto. Que al final el presupuesto del Estado también incide decisivamente en los nuestros, como no puede ser de otra manera. Por lo tanto, es muy importante, porque sobre este crecimiento conservador se basan también las estructuras de ingreso que sustentan los presupuestos. Hay que ser no solo honesto, sino plantear los escenarios también desde el punto de vista de los ingresos. Y desde ahí es desde donde hay que plantear también las negociaciones para ser coherentes.

Cierto es que hay cuestiones que podemos destacar, ¿no? He dicho antes que hay dos variables que influyen decisivamente en los presupuestos: una son los efectos del conflicto en Cataluña, y otra es el déficit permitido a la comunidad autónoma.

En estos momentos, el Gobierno de la Nación ha remitido a Bruselas un presupuesto prorrogado para 2018, conteniendo un déficit del 3%. Lo que puede pasar en Bruselas, si el Gobierno no saca adelante un nuevo presupuesto que ajuste mejor el déficit, es que tendrá consecuencias para la comunidad autónoma en forma de una menor posibilidad de endeudamiento. Esto es evidente y, lógicamente, tenemos que tenerlo en cuenta.

En cuanto al presupuesto consolidado de gastos, que [...] la estructura económica, hay que observar y destacar cuestiones como que el presupuesto consolidado de gastos crece en 2018 un 4,6 con respecto a 2017, y queda en 34.759.523.350 euros. El pasivo financiero también es destacable: aumenta un 11,7% el presupuesto consolidado de gasto, con un incremento del 8,7% con respecto 2017. Y las inversiones reales, que también crecen, son, en este caso, solo un 3,7% del presupuesto, descendiendo un 0,8 con respecto a 2017. De he-

cho, el pasivo financiero es más de tres veces la inversión real. Esta generación de pasivo financiero sí es verdad que está restando cada vez más margen de maniobra presupuestaria y va a más. Esto también hay que considerarlo y tenemos que decirlo.

En cuanto a los presupuestos consolidados de gasto, hay cuestiones destacables, como que la deuda pública, que está en 4.556, con 261, con unos 69 millones de euros, para el 2018 supone un 13,1% del presupuesto consolidado de gasto, con un incremento del 9,5 con respecto al 2017.

Esto implica que la deuda pública consuma ya más de la mitad de lo que gastamos en Educación. Exactamente, ya el 62,1% del gasto en Educación. De hecho, la partida que más crece en el presupuesto, desde esta perspectiva, es la deuda pública, con diferencia al resto de partidas. Estos datos también es importante que los pongamos de manifiesto. De hecho, es una inercia que no retrocede, sino que más bien va a más. Esto también tenemos que dejarlo claro hoy aquí, como no puede ser de otra manera.

En cuanto a los presupuestos consolidados de gastos, también tenemos que destacar que crecen en todas las consejerías, salvo las pensiones asistenciales. Aparece un crecimiento —es importante— del Consejo de Transparencia, que duplica su presupuesto. Esto es normal. Hace muy poco tuvimos aquí al director, que está demandando recursos porque los necesita. Es verdad que la propia consejería ha colaborado, y también ha habido encomienda de gestión. Y esto ha sido importante. Pero es verdad que el consejo no ha podido desplegar toda su actividad por este lastre que tenía. Y también es verdad que ahora ya se aprobó la Relación de Puestos de Trabajo. Pero también es verdad que queda pendiente asumir todas las competencias, el que tengamos todos los reglamentos —digamos— en carga, y que los podamos utilizar, y que nos preparemos para asumir materialmente la competencia de la Protección de Datos. Esto es esencial. Y, por supuesto, para afrontar los cambios normativos que nos vienen a partir del 25 de mayo con la aplicación de la transposición de la directiva europea, por no hablar de la ley que se está tramitando en el Congreso de los Diputados y a la que el director le da singular importancia, que es de Ciudadanos, y que es la Ley Ómnibus, que también protege a los denunciantes de corrupción, entre otras muchas cosas.

Esto va a ser una revolución para la que nos tenemos que ir preparando, porque la transparencia en la gestión es fundamental.

Bueno, podría seguir dando muchos datos macroeconómicos, pero no me voy a detener en ellos. Sí voy a hacer un breve repaso a algunas cuestiones de la propia consejería, para rematar un poco lo que yo creo que está en el debe. Habrá dos turnos y, si no me da tiempo en el primero, lo haré también en el segundo.

Hablando de datos generales, se han integrado a la estructura presupuestaria existente programas presupuestarios denominados Memoria democrática. Aquí, Ciudadanos cree que hay que hacer un esfuerzo; habría que haberlo hecho hace años, ¿eh? Mantener la situación de familias y de personas que están esperando tener una resolución final a un drama tan importante como el que hubo en este país no se tenía que haber postergado con el paso de los años. Y este diputado, a título personal, piensa que habría que haber sido más valientes antes, legislativamente hablando, y, singularmente, desde el Gobierno de la Nación. Bueno, es lo que tenemos, evidentemente.

Quiero ser muy contundente. Y, desde luego, hay que poner todos los mecanismos para que esos temas se cierren a la mayor brevedad posible. Por lo tanto, mi comprensión para todos los mecanismos que vengan a sumar en este esfuerzo.

El presupuesto de la consejería se incrementa, en términos totales, como he dicho, en un porcentaje del 1,38% —lo ha dicho usted—, y también tiene incidencia sobre el capítulo de personal, también en transferencias corrientes... Y, después, los créditos presupuestarios del Capítulo II atienden a los gastos de arrendamientos, separación, mantenimiento y abastecimiento necesario para las sedes, instalaciones, servicios centrales de la consejería... En fin, hay muchos gastos.

Usted habla del mundo local, de la financiación de la RTVA... Luego entraré en mi segunda intervención, que supongo que también la intervención del resto de miembros condicionará lo que yo tenga que decir en el siguiente turno. Pero sí quería decir que su consejería es verdad que no tiene una asignación presupuestaria muy grande, pero sí es verdad que tiene una importancia capital en el discurso de los acontecimientos, no solo en lo que pase en la comunidad autónoma sino también en nuestras relaciones con Madrid. Y aparte que gestiona entes muy..., bueno, gestiona, de alguna manera están dentro de sus competencias entes muy importantes. Ha hablado de la RTVA, ya sabe que tenemos pendiente la renovación del consejo de administración y aliviar ese propio consejo de administración. He hablado también antes del Consejo de Transparencia, y son cuestiones que están ahí.

Usted también tutela el Plan Normativo. Es una herramienta muy importante. Ciudadanos así lo entiende. Y todavía no han venido a esta Cámara ni la Ley de formación profesional, ya la presidenta se refirió a ella, nosotros la esperamos con ansiedad, porque esto incide directamente..., va a incidir en la formación y en el empleo. Y singularmente también usted se ha referido a que un tercio de los municipios en Andalucía están por debajo de los 1.200 habitantes, si no me equivoco, ha dicho usted. Entonces, estamos en riesgo de despoblación de muchas poblaciones y fijar población al territorio es muy importante. Y la formación profesional y la Ley de Agricultura van a colaborar sustancialmente en el mundo rural. Hace muy poco que celebramos, hace apenas horas, el Día de la Mujer Rural, ¿no? Evidentemente tenemos que hacer hincapié en este tipo de cuestiones. Tiene usted un papel muy importante en él.

Hablaremos de más cosas, con toda seguridad. Para nosotros hay un déficit en el mundo local, en los municipios pequeños, realmente no les llega el asesoramiento técnico, que se articula a través de las diputaciones. Yo creo que esto es algo que tenemos pendiente. Ciudadanos va a presentar una iniciativa en esta Cámara para, en el marco de sus competencias, que podamos tratar de colaborar también ahí. Porque usted ha hablado de proyectos que pone encima de la mesa, de planes y programas, la consejería, para que le lleguen recursos a los municipios, pero realmente es que no tienen capacidad de gestión, no la tienen. Y eso hay que solucionarlo y ahí, habilitado de carácter nacional, habrá que ver cómo se llega ahí, a las poblaciones pequeñas. Pero hoy, mayoritariamente, no se está llegando. Son cuestiones, como digo... Luego hablaremos con más tranquilidad, seguramente, y remataremos los argumentos, pero entendemos que su consejería es importante.

Y terminar diciendo que, bueno, que Ciudadanos..., es verdad que no son los presupuestos de Ciudadanos, pero es verdad que hemos asumido la responsabilidad de aportar estabilidad para implementar cambios. Y que en este caso estamos ante una consejería que está muy cerca de la Presidencia de la Junta y que tiene un papel muy importante. Por lo tanto, vamos a ser exigentes en el cumplimiento de ese Plan Normativo y vamos a seguir siendo exigentes con lo que se ha firmado con Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

En representación del Grupo Parlamentario de Podemos tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Bueno, gracias por la exposición. Yo ayer veía una noticia donde el portavoz del Partido Socialista, Mario Jiménez, decía que el Partido Socialista estaba dispuesto a discutir sobre el presupuesto siempre que los grupos no presentáramos enmiendas a la totalidad. Y, bueno, yo, independientemente de la legitimidad con la que se alcancen acuerdos —yo eso no lo voy a poner en cuestión, y me parece legítimo, normal, entra dentro de la certidumbre que tiene que tener un gobierno a la hora de llevar a cabo sus políticas—, yo creo que deberíamos haber abordado quizás esa discusión no desde el llamamiento que hace Mario Jiménez, sino..., bueno, si hubiera habido intención de verdad, real, pues como la habido en otros temas, yo creo que en el tema de financiación autonómica, hubiéramos estado discutiendo de presupuestos hace tiempo. Porque independientemente de que tengamos diferencias políticas enormes, que hacen que algunos no veamos compartir gobierno, no compartir gobierno no significa no llegar a acuerdos sobre determinadas cosas. Y sobre presupuestos yo creo que la idea no es chantajear a la oposición con no me presentes enmiendas a la totalidad, se podía haber comenzado el diálogo, bueno, pues desde hace unos meses, sobre temas que yo creo que son clave, ¿no? Y yo creo que así perdemos una oportunidad. Se lo digo desde la diferencia, pero también compartiendo la legitimidad de la decisión que han tomado, ¿no? Yo, ahí no me voy a inmiscuir, pero creo que, bueno, sí nos toca, como ha saludado al Grupo de Ciudadanos y al respaldo que les da, pues yo le digo que a mí personalmente me hubiera gustado que hubiéramos discutido algunos elementos clave del presupuesto en un contexto que no fuera el de las declaraciones de ayer, ¿no? Y ya le digo que las relaciones son tortuosas, la oposición se plantea la..., la oposición y las relaciones con el gobierno se plantean algunas veces en términos muy beligerantes, pero, bueno, creo que eso no debería haber sido un obstáculo para, quizás, emplazar a una discusión de los presupuestos en otros términos.

¿Por qué? Pues en principio porque yo creo que lo que viene de nuevo a decirse es que consolidamos una senda fiscal expansiva. Yo le quería preguntar sobre las liquidaciones y compensaciones con el Estado con los presupuestos de hace dos años. Es decir, en qué situación estamos y qué conclusiones sacamos de eso. Lo digo porque, si pensamos que vamos a seguir consolidando esa senda fiscal expansiva durante mucho tiempo, evidentemente pues yo entiendo parte del tono entusiasta del presupuesto; pero yo creo que hay como elementos que ya se ven en la financiación autonómica que están..., bueno, elementos de envejecimiento de la financiación autonómica, de insuficiencia, pero también elementos de dificultades en la consolidación fiscal expansiva. Yo así lo creo, se lo dije el año pasado y yo creo que ahora que..., bueno, pues que podemos ver los primeros presupuestos de esta legislatura, cuál ha sido el saldo real con el Estado, pues podemos ver hasta dónde podemos ser entusiastas o no en dicha consolidación. Si no, pues tendremos..., necesitaríamos pensar unos presupuestos para otra cosa. No es lo mismo planificarnos con una senda fiscal

expansiva que con una senda fiscal..., bueno, que no lo sea tanto, o que haya claroscuros... Bueno, me parece que debería ser una discusión que estuviera encima de la mesa, ¿no?

En este sentido también yo creo que..., ha salido en su intervención, yo creo que Andalucía tiene menos financiación que la que debería tener, yo estoy de acuerdo. Precisamente ayer tuvimos reunión del grupo sobre financiación autonómica, los dos ponentes resaltaban eso. Pero yo lo que le planteé a los dos ponentes, y creo que en general estaban de acuerdo, es que no debemos de entrar solo en una guerra entre las autonomías entre sí y entre las autonomías y otras administraciones que son fundamentales, y no las pongo en un orden de prelación sino al mismo nivel, Gobierno central y municipios. El problema es que hay, y se veía ayer en los números, una financiación insuficiente en general en el sistema. Es decir, que si lo que se está planteando es una reforma fiscal no tendría sentido que bajo ese paraguas de reforma fiscal integral no estuviera una reforma tributaria. Porque, y aquí incido con lo que ha planteado el Grupo de Ciudadanos, y me genera dudas el apoyo de Ciudadanos a sus presupuestos, se lo digo así, pues es que en este país los que hacen un esfuerzo fiscal no son los que tendrían que hacerlo. Es decir, quienes soportan la presión fiscal de verdad no son los que más tienen para aportar a la salida económica y social de la crisis que hemos tenido anteriormente.

Y si queremos alcanzar los niveles de Europa en gasto público en el PIB, en el nivel de empleados públicos en el PIB, es decir, no se puede hablar de derechos y no solo de servicios públicos fundamentales sino de nuevos derechos. Porque, bueno, no podemos tener la misma visión de derechos y repetirnos el mantra de sanidad y educación como si no hubiera nuevos derechos que consolidar. Y hemos metido la dependencia, y el derecho al medio ambiente y la naturaleza habría que consolidarlo. Y esos nuevos derechos no vienen si quienes no han contribuido, y además se han beneficiado de la crisis, no contribuyen al sistema fiscal. Entonces, claro, pues eso habría que decirlo, y habría que tener... Bueno, ¿cuál es nuestro paradigma? El paradigma, evidentemente, no va a ser Venezuela —hago yo ya el chiste para que nadie lo haga—, si el paradigma tiene que ver con el contexto geográfico con el que nos relacionamos, pues nosotros estamos muy por debajo en presión fiscal, en gasto público y en empleos públicos. Estamos debajo porque hay algunos que no contribuyen. Entonces, bueno, pues para alcanzar derechos la presión fiscal a lo mejor no es la misma, a lo mejor no..., no... A ver, a lo mejor hay que elevarla, pero sobre todo hay que elevarla a quiénes. Y ese es el debate. Y también el debate con el impuesto sobre sucesiones. Yo creo que con estos presupuestos lo que certificamos es la muerte del impuesto, hay que decirlo claramente, hay que dejarnos de eufemismos. Y a lo mejor lo que tendríamos que discutir es si el marco de competencia desleal fiscal que permite, bueno, esta financiación autonómica, porque hemos tenido una competencia desleal con el impuesto sobre sucesiones en otras comunidades, y hay que señalarlo. Bueno, pues si esto va a venir, para consolidar precisamente derechos, pues sustituyendo otros impuestos. Es decir, pensamos que tenga que haber otros tributos de la autonomía o al menos otros tributos a nivel estatal que sustituyan el importe perdido por el impuesto sobre sucesiones. Y que además fueran al menos progresivos y que gravaran a las rentas altas, no vaya a ser que la pérdida del impuesto de sucesiones vayamos a hacer un trueque con los impuestos que de nuevo vuelven a gravar a los mismos, ojo, ¿no? Que a lo mejor, pues como estamos, con los apoyos que tenemos, con la aritmética que tenemos en el Gobierno central, y con esta carrera hacia el neoliberalismo desenfundado y hacia la desfiscalización, pues

puede ser que lo que vayamos es hacia nuevas formas impositivas que graven a los mismos de siempre. Bueno, eso como marco general.

En particular, con cosas que le tocarían a su consejería, algunas de lleno y algunas, bueno, pues de refilón, al menos políticamente.

En materia de Memoria, a nosotros nos preocupa, por lo menos haciendo números, que quitando el gasto de personal solo hayamos ejecutado el 23% del presupuesto, quitando el gasto de personal. Entonces, bueno, yo le he escuchado en su intervención que hay como dinámicas, es decir, se empieza a establecer como una dinámica hacia delante, pero a mí me gustaría un balance de lo sucedido, es decir, por qué estamos en ese nivel de ejecución.

¿Qué significan esos 300.000 euros a familias y entidades sin ánimo de lucro? ¿En qué partida iría el banco de ADN, en qué partida va? Porque no lo tenemos claro. Entonces, bueno, yo creo que son preguntas que tienen que ver con la importancia que tiene la Memoria. Yo no sabía que para Ciudadanos, después de las declaraciones de algunos de sus portavoces incluso en esta Cámara, en la Cámara andaluza, tan duras y tan agrias contra la Memoria, bueno, de repente... Vamos, me parece estupendo que este portavoz..., pero este portavoz entonces no representa al Grupo de Ciudadanos, por lo menos las cosas y las barbaridades que se han dicho sobre Memoria Democrática en el Parlamento andaluz no tienen nada que ver con las declaraciones que aquí se han hecho, ¿eh? Entonces, bueno, con la importancia que tiene la ley recientemente aprobada, a mí me gustaría que contestara a esas partidas, porque no me queda claro, ¿eh?

Igualmente, es verdad que la Patrica no está aquí, pero este es el mismo debate de siempre. Vamos a hacer una senda fiscal expansiva, sabemos que los ayuntamientos son la primera instancia a la que acuden los ciudadanos, independientemente de sus competencias. Son, por tanto, la primera instancia del rescate ciudadano y de la recuperación social. Y mantenemos congelada la Patrica, y yo espero que el argumento no vuelva a ser el mismo, porque hay una parte, de verdad, en el argumento que tanto usted como la señora Montero lanzan sobre..., que lo que no puede ser es que la prioridad ahora se convierta en amortizar deuda y entonces tengamos cuidado con la financiación que les damos a los ayuntamientos, ¿no? Pero hay una parte que no es verdad, es decir, que con más Patrica también los ayuntamientos pueden anticipar otros presupuestos. Entonces, por qué si tenemos una apuesta municipalista..., si es verdad, si es honesta esa apuesta, ¿por qué la mantenemos congelada en una teórica hipótesis de senda fiscal expansiva? Me gustaría también que lo discutiéramos.

Igual que me gustaría que discutiéramos sobre Canal Sur, sus productoras, etcétera, no solo ya sobre la renovación del consejo de administración, que esto parece que no va a llegar, pero sí sobre... Es decir, ¿somos capaces de recuperar producción propia, con la calidad que tenía esa producción propia en Canal Sur? ¿Vamos a seguir manteniendo productoras pata negra, otras no tan pata negra? Pero, bueno, al menos recuperar parte de producción propia, ser ambiciosos en ese terreno, ¿no? Es decir, entendiendo que pueden jugar ambas esferas, la producción externalizada y la producción propia, pero bueno, ¿va a jugar en los presupuestos o las partidas van directamente a volver a engrosar solo a las productoras..., es decir, al trabajo externalizado en Canal Sur? Es una discusión que a nosotros nos preocupa políticamente, si lo tiene que fijar después de alguna manera en términos económicos.

Pues ya está. Estas son las preguntas que yo tenía que plantearle.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora la señora Mestre, por parte del Grupo Popular.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta. Buenos días, vicepresidente del Gobierno andaluz, a todo su equipo y a sus señorías.

Miren, nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que estos presupuestos vienen a ser más de lo mismo, luego se lo iré desgranando, para justificar así esta definición.

Pero, desde luego, miren, desde la perspectiva del gasto, señor vicepresidente, es un presupuesto que difícilmente desde nuestro punto de vista va a cumplir con los fines principales que este contempla, porque estos fines son el crecimiento a largo plazo y la equidad. El crecimiento a largo plazo es incompatible, por ejemplo, con la falta de apoyo que estos presupuestos ejercen sobre los sectores productivos, por ejemplo, y también sobre la inversión. Y la equidad, señor vicepresidente, es incompatible con la dejadez en la política que lleva a cabo el Gobierno socialista de Andalucía de fomento del empleo y en la falta de interés por corregir sin ningún tipo de duda las carencias en la prestación de los diferentes servicios públicos. Eso, a priori, es nuestra definición de estos presupuestos.

Tampoco entendemos cómo siendo unos presupuestos con carácter expansivo no apuestan por una reforma fiscal, es incomprensible, y ustedes han desaprovechado esa oportunidad que les ofrecen estos presupuestos con ese carácter expansivo.

También, y..., aquí terminaba su intervención el portavoz de Podemos hablando de la Patrica, también por sexto año consecutivo se congela la Patrica. Mantiene estos presupuestos el agravio comparativo con los empleados públicos, y sin ningún tipo de dudas vuelven a ser unos presupuestos opacos, con falta de transparencia. Que el Partido Popular no es capaz de entender cómo por sexto año consecutivo, igualmente, el Gobierno andaluz no pone luz y taquígrafos a sus inversiones y, desde luego, no arroja la información suficiente, provincializando los presupuestos, para que los grupos parlamentarios y para que los ciudadanos en general puedan tener conocimiento de dónde concretamente es donde marcan ustedes las prioridades en cada una de las provincias de nuestra tierra.

Y, por tanto, son esos presupuestos conservadores que le decía al principio de mi intervención, que no vienen ni más ni menos que a anclar esas políticas que lastran el crecimiento de nuestra tierra y que lastran también la convergencia en Andalucía.

Porque usted habla de igualdad, de unos presupuestos que propician la igualdad, pero mire, qué curioso y qué contradictorio cuando en las últimas semanas estamos viendo diferentes instituciones, la propia Unión Europea es la que alerta de esa brecha que se mantiene en Andalucía con el resto de territorios, y conocemos en los últimos días cómo la pobreza y la exclusión social se instalan en nuestra tierra por demasiados años ya. Y, por tanto, son unos presupuestos que si verdaderamente pretenden la igualdad en nuestro territorio, tendrían que ser más ambiciosos, pero desde luego hacer una redistribución de los recursos distinta a la que ustedes contemplan.

Se basan en un crecimiento del gasto que se propicia por ese crecimiento económico, pero que no atiende a ninguna eficiencia del presupuesto en el gasto ni a una rebaja de impuestos, que hubiéramos querido nosotros, sin ningún tipo de dudas, pero desde luego ustedes no están por esa labor. Porque el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, eso de que desaparece..., mire, los presupuestos contemplan que ustedes van a recaudar 390,8 millones de euros por Impuesto de Sucesiones y Donaciones, claro, solo un 10% menos que el año anterior. Pero, eso sí, el impuesto se ha eliminado en nuestra tierra.

Mire, con respecto a la apuesta que hace el Gobierno andaluz con la financiación incondicionada y con la financiación, en definitiva, a los municipios, creyendo supuestamente en el municipalismo del que ustedes tanto presumen, por sexto año consecutivo se puede poner de ejemplo que el Gobierno andaluz vuelve a ignorar la necesidad de los ayuntamientos, y desde luego vuelve a incumplir sus propias leyes, vuelve a incumplir una ley que posibilita la participación de los ayuntamientos en los tributos de la comunidad autónoma.

Y, mire, nosotros creemos que después de tantos años con la Patrica congelada, igual que ustedes han aumentado el presupuesto, igual que la recuperación económica va siendo cada vez de manera más sólida una realidad, los ayuntamientos requieren de esa financiación que les corresponde por ley, desde el año 2010, y que ustedes han congelado desde el año 2013, y que son incapaces de cumplir puesto que solo la cumplieron un año, dotando el fondo de los 60 millones que esta contempla, y a partir de ahí nunca más se ha sabido. Ni ha llegado a los 600 millones de euros que se contemplaban ni siquiera ustedes han tenido en cuenta esa evolución que prevé la ley a partir de esos 600 millones de euros en función de los ingresos de la comunidad autónoma año tras año.

Y, mire, con respecto al Plan de Cooperación... Y le hablo de estos asuntos, aunque no sea propio el programa en sí de la consejería, porque creo que, en definitiva, siendo la Consejería de Administración local, los ayuntamientos le miran a usted, miran a todo el equipo y miran a la propia consejería. Y es obvio, porque si hablamos aquí de financiación, qué más me gustaría a mí que se pudiera hablar, porque en legislaturas anteriores, permítame que le diga, aquí se hablaba de financiación a los ayuntamientos, hoy en día no hay quien hable de financiación a los ayuntamientos en esta comisión, porque son derivados todos los asuntos que preguntemos al respecto a la Comisión de Hacienda. Y yo lo lamento, lo lamento, porque más allá de que nosotros creo que somos diputados responsables, sabemos cuáles son las competencias de cada uno, pero usted es el principal valedor del Gobierno andaluz con respecto a los ayuntamientos. Y si no, así debía ser.

Y, por tanto, creo que usted tiene que hacer hincapié para que la Consejería de Hacienda y el Plan de Cooperación Municipal, que aunque aumenta en estos presupuestos, igual que aumentó el año pasado, el nivel de ejecución deja muchísimo que desear. Entonces, si ustedes congelan la Patrica a los ayuntamientos y tampoco ejecutan el ciento por ciento de los fondos para la financiación de tantos y tantos servicios de los ayuntamientos, ¿cuál es esa apuesta por la autonomía y el municipalismo del Gobierno de la señora Díaz?

Porque, además, he de decirle que en los últimos cuatro presupuestos que la señora Díaz ha cerrado desde que ella gobierna, han sido pues más de 900 millones de euros los que se han dejado de invertir en el Plan de Cooperación Municipal. Esos han sido los datos o las cifras que emanan, además, del propio Parlamento.

Y para nosotros incomprensible que unos presupuestos para el año 2018, una vez más, vayan, pues, a asfixiar a los ayuntamientos, como no lo dice el Partido Popular —mire—, esto salía, ¿no?, y se conocía esta

semana, cómo el propio Gobierno andaluz reconoce la asfixia que supone estos presupuestos a los ayuntamientos, y cómo la memoria recoge datos que corroboran esa asfixia a los propios ayuntamientos.

En definitiva, nosotros también creemos que hay una gran diferencia entre esto de lo que le estoy hablando, la congelación de la Patrica, la falta de ejecución del Plan de Cooperación Municipal, con, por ejemplo, las transferencias que se hacen a las agencias públicas empresariales, a las sociedades mercantiles, que ascienden a más de 3.500 millones de euros en estos presupuestos; ha aumentado 188 millones de euros esta transferencia a los entes instrumentales, señor vicepresidente, esto constata lo que le estamos diciendo: que, para ustedes, a priori, no es una prioridad buscar mecanismos que vengan a dar una mayor autonomía y suficiencia a los ayuntamientos.

Y, en definitiva, vemos cómo unos presupuestos, el año pasado, para 2017, le denunciábamos mayor transparencia —como lo hacemos en el día de hoy— hablando de los puestos singularizados, usted nos remitía al portal de transparencia, y vemos cómo en estos presupuestos se vuelve a hablar de esos puestos singularizados, sin dar detalle al respecto. Como usted nos remitía al portal de transparencia, mire, no sabemos si es esto a lo que usted se refiere —en el portal de transparencia—: personal eventual y de asesoramiento. Si es esto, esto es lo que hay colgado a día de hoy, señor vicepresidente, pero no sobre los presupuestos del año 2018, sino a día de hoy, para 2017. Que, por ejemplo, contempla, si es esto —le vuelvo a reiterar—, que en la oficina del portavoz del Gobierno hay 50 puestos singularizados; es decir, según el epígrafe, 50 personas eventuales y de asesoramiento; al menos lo que hemos podido ver en el portal de la transparencia, por si usted hoy me volvía a remitir al mismo.

Claro, nosotros queremos que estos puestos singularizados se den detalles de ellos en el propio presupuesto, igual que se conoce, por ejemplo, que la delegación del Gobierno tiene 636 funcionarios más 181 laborales, que el portavoz del Gobierno tiene cuatro funcionarios y un alto cargo, que la acción exterior tiene 99 funcionarios y dos altos cargos. Pero, sin embargo, no explican ustedes esos puestos singularizados, que suman un total en estos presupuestos de más de 2,1 millones de euros, y que el programa 3.1.I, Memoria Democrática, que también contempla sus puestos singularizados por un importe de más de..., en torno a 58.000 euros.

Por eso, nosotros creemos que si verdaderamente después lo van a advertir en el portal de transparencia, en los presupuestos tiene que venir más transparente, por ejemplo, explicando esos puestos singularizados, sin ningún tipo de dudas, porque todo lo demás dará, oiga, a lo mejor a una, incluso, errónea intervención por parte de esta portavoz, que es posible, pero también a una errónea interpretación de otras muchas personas cuando ven que hay que no se quieren ofrecer en estos presupuestos.

En definitiva, desde el Partido Popular, también para ir terminando, vemos cómo el PFEA, que tiene un aumento, un año más, en base a lo que ya se había acordado, pero también nos sentimos, en ese caso, pues protagonistas de ese aumento porque fue una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, quien, en esta comisión, con el apoyo del resto de los grupos, conseguimos que el Gobierno andaluz fuera sensible al respecto y aumentara.

Y, en definitiva, creemos que vuelven a ser unos presupuestos que, si se ejecutan, podrían venir a mejorar la vida de los ayuntamientos, pero que la experiencia nos dice que, año tras año, son incapaces ustedes de ejecutarlos.

Así que nosotros quisiéramos que estos presupuestos abundaran más en la autonomía local, que no lo hacen, desgraciadamente, pero, desde luego, creemos también que, dentro de, en muchos casos, sota, caballo y rey, son los asuntos que usted tiene que gestionar en estas consejerías, puesto que no tiene capacidad inversora, de priorizar proyectos, etcétera, etcétera, pero sí que hay otras cuestiones, como es la que compete principalmente al ámbito local, las que ustedes podrían ser más ambiciosos y empezar a introducir medidas, o mecanismos, y herramientas, que los ayuntamientos requieren por su parte y que, en estos momentos, no encuentran.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mestre.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas, especialmente al vicepresidente, a su equipo, y la bienvenida a la secretaria general técnica.

Bueno, nosotros, como Grupo Socialista, la verdad es que estamos contentos. Decía usted que volvemos a ser la primera comunidad autónoma en presentar sus presupuestos, y eso siempre es importante. Primero, presentar los presupuestos; luego ya, si somos los primeros, pues todavía mejor. Pero, sobre todo, analizando el contexto, tan difícil, en el que, a día de hoy, se mueve el Estado español, donde vemos cómo comunidades autónomas tienen dificultades para aprobar sus presupuestos, en muchas ocasiones porque no tienen una mayoría absoluta para aprobarlos, y tienen grupos políticos que hacen una presión —algunas veces un tanto cuestionable—, o como ayer mismo veíamos al señor Montoro decir que hasta el 1 de enero lo mismo no había Presupuestos Generales del Estado, y que si no los había, intentarían tenerlos lo antes posible. Pero, vamos, no hay certeza de que vaya a haber unos presupuestos, porque no hay apoyo a esos presupuestos, con lo cual eso hace que estos presupuestos que se presentan tengan más valor, más allá de lo que se ha reiterado, ¿no?, de que da estabilidad y que transmite sobre todo confianza y seguridad, porque aseguramos un año más de gestión fructífera de este Gobierno; se da un paso importante para completar una legislatura, que, por cierto, ha sido una legislatura muy dura, y sigue siendo una legislatura dura y difícil, no solo porque sigue habiendo crisis, no solo porque esa recuperación no ha llegado a todas las familias, sino también pues porque, año tras año, seguimos sufriendo esa asfixia y esa discriminación económica por parte del Gobierno central.

Decía el portavoz de Ciudadanos que no son los presupuestos de Ciudadanos, y, claro, eso pone de manifiesto que este Gobierno tiene una capacidad de diálogo y de acordar tremenda, porque, efectivamente, ha llegado a acuerdos con aquellos que quieren llegar a acuerdos, y yo creo que esto es importante. En fin, yo creo que el Gobierno tiene claro, y le encantaría que estos presupuestos salieran porque todo el mundo apor-

tara y porque todo el mundo contribuyera. Pero, claro, no nos llamemos a engaño, a estas alturas yo creo que todos y todas sabemos que para algunos grupos políticos da exactamente igual el presupuesto que se presente, da igual si se hace antes o se hace después, porque su posición está decidida mucho antes de que se presenten los presupuestos y porque esa posición tiene muy poco que ver con los presupuestos en sí, sino más bien con sus tacticismos políticos, que es muy legítimo, pero que eso es lo real. Y ante esto, pues, la verdad, es que a veces resulta un poco absurdo, ¿no?, que nos esforcemos en contarles lo que supone este presupuesto, que expliquemos en qué se invierte el dinero de los andaluces y de las andaluzas, porque para algunos grupos es lo de menos; algunos siguen centrados en los suyos, en sus objetivos, ¿no?, pues tirar por tierra todo lo que haga el Gobierno andaluz, desprestigiarlo siempre que haya una ocasión, y, de paso, pues si se puede atacar al PSOE y a Susana Díaz, pues mejor.

A mí es que me cuesta creer que no haya nada en este presupuesto que les guste a determinados grupos políticos, ¿nada?, ¿en ninguna partida?, ¿en ninguna consejería?, ¿nada? Es difícil, es difícil que no haya algo que guste en estos presupuestos.

Y, hombre, yo, a veces, que hago un análisis, ¿no?, de, bueno, la posición que podemos tener los distintos grupos políticos... Yo hay grupos políticos a los que puedo entender una cierta coherencia, yo al Grupo Popular puedo entender que esté en contra de unos presupuestos, porque, es decir, apuestan por todo aquello en lo que la derecha no cree, por lo menos a efectos de lo que hace cuando gobierna. Es que puede ser coherente que aquellos donde han gobernado, donde gobiernan, arrasan el Estado de bienestar, pues no les gusten unos presupuestos que sitúen a Andalucía en la vanguardia social de toda España, ¿eh?, que destinen tres de cada cuatro euros a servicios públicos y que garanticen la igualdad de oportunidades, y lo convierten en una guerra cohesionada y atractiva, por más que a algunos les pese. Yo creo que podía ser razonable, también, que aquellos que han destrozado la educación pública, primando claramente la privada, los que han subido las tasas universitarias, los que han bajado y endurecen las becas, los que han suprimido los libros de textos, los comedores, el transporte escolar; los que han hecho una ley educativa a espaldas de toda la comunidad educativa, a aquellos a los que les sobran universitarios, pues yo puedo entender que no les gusten unos presupuestos donde educación aumenta un 3,8%. Lo puedo entender, porque en Andalucía se sigue apostando por la educación pública y de calidad.

¿Que hay muchas cosas que mejorar? Por supuesto. Pero, ¿que hay una apuesta clara por la educación pública y de calidad? Innegable, y además teniendo en cuenta que no hacemos más que superar obstáculos, porque el Gobierno central ha retirado de la financiación..., se ha retirado de la financiación para la aplicación de la LOMCE, con lo cual son 81 millones de euros más para esta..., menos, perdón, para esta comunidad autónoma. Y aun así aquí se sigue avanzando y se siguen creando nuevos derechos, como la bonificación de las matrículas universitarias, que es una medida que ha venido para quedarse, y, desde luego, era, vamos, real como..., que es una alegría y un orgullo ver a todos esos universitarios enseñando sus matrículas, y como hay una diferencia bestial entre lo que se pagaba y lo que se paga ahora, y eso es política. Yo puedo entender que eso, pues, a aquellos que no creen en eso, bueno, pues no les parezca bien.

Igual que parece lógico que a quien ha atacado, por tierra, mar y aire, la gratuidad, la universalidad y el carácter público de nuestra sanidad, con el único objetivo de desprestigiarla, por cierto, para hacer negocio de ella, pues yo entiendo que nos le parezca bien un presupuesto donde el Servicio Andaluz de Salud cuenta

con el mayor presupuesto de la historia, como ha dicho usted, señor vicepresidente. Que el presupuesto de sanidad crezca más que nunca, un 5,4% es que las políticas de salud suponen a este presupuesto un tercio del conjunto del presupuesto. Y, hombre, algunos están aquí muy comprometidos con la sanidad y no les parezca bien una medida así en el nuevo presupuesto... Bueno, son esas cosas curiosas.

También podía parecer de sentido común que quien ha atacado, quien ha intentado acabar por todos los medios con la dependencia, y que además no cumplen con su aportación que les corresponde por ley del 50%, no es que no la cumplan es que la reducen cada año, bueno, pues yo puedo entender que esos que han recordado todo tipo de políticas sociales, que han vaciado la hucha de las pensiones, pues también les parezca mal que haya unos presupuestos donde los servicios sociales suban un 7,2%, donde se destina más de la mitad del presupuesto de la consejería a la atención a dependencia y donde, desde luego, hay una subida de todo lo que supone medidas de igualdad a todos los niveles. Yo lo puedo entender.

Y, claro, puedo entender también que aquellos que han llenado España de trabajos precarios, de sueldos míseros, de despidos masivos a precio de saldo, los que han impedido y limitado las tasas de reposición, los que hablan de agravios a los empleados públicos pero tienen paralizadas las 35 horas, los que hablan siempre de parados en Andalucía pero luego no exigen un plan de empleo para Andalucía, en fin, pues estén en desacuerdo con un presupuesto que vuelve a apostar por el empleo y por la recuperación económica. Sin duda, siempre, siempre, nunca será suficiente mientras haya gente que lo esté pasando mal.

Y, claro, luego hay otros temas donde ya..., en fin. Que alguien pueda hablar aquí y abanderar el municipalismo con lo que hemos tenido que ver y soportar los ayuntamientos del Gobierno de España, pues, mire, yo, es que, la verdad, es que sigo quedándome..., en fin, en fin, atónita. Es decir, habiendo una reforma local que ha dinamitado la autonomía local, que han intentado privatizar los servicios comunitarios que se prestan desde este ámbito, que han impedido a los ayuntamientos gastarse el superávit en hacer medidas en sus ayuntamientos, yo entiendo que les parezcan mal unos presupuestos que apoyan a los ayuntamientos con un 7,8% más, que aumente la subvención de la FAMP, que haya y siga habiendo subvenciones a entidades locales, que se apueste por el desarrollo del mundo rural... Hombre, el PFEA, es cierto... Yo, mire, si el mérito es del Partido Popular por haber hecho una PNL y por eso se ha aumentado un 3%, a mí me parece genial. Lo único que hay un matiz, que los cinco años anteriores que ha gobernado el Partido Popular la congeló. Eso es importante también saberlo, la congeló. Es decir, nosotros, en dos años ha aumentado un 15,5%, el 15,5%. Es verdad que el último 3% es fruto de los Presupuestos Generales del Estado de este año, pero también es cierto que llevamos cinco años congelados. Claro, que aquí hay que ser un poquito coherente con lo que uno demanda y con lo que luego uno hace donde gobierna. Y, claro, al final yo puedo entender que el Partido Popular rechace estos presupuestos, lo que no puedo entender es que se hagan ejercicios que para mí tienen una parte de cinismo muy potente, y yo creo que además no aguanta el más mínimo atisbo de análisis. Es decir, en unos presupuestos, quiero decir, cuando se habla de brecha, de pobreza, además con..., pues por qué no se gasta esa energía tan grande en exigirle al Gobierno de España que no nos machaque en los Presupuestos Generales del Estado, por qué no se dedica toda esa energía a decirle al Gobierno de España que tenemos 5.522 millones de euros menos. Por favor, cuántas cosas se podrían hacer con esos 5.522 millones de euros menos. A lo mejor podríamos meterle una cantidad muy potente a la Patrica con los 5.522 millones de euros menos. Y no se entiende, en una comunidad autónoma que ha cumplido con el objetivo de déficit, que está por debajo de la

deuda del resto de comunidades autónomas. No, es que no se puede aquí hablar de pobreza, de brecha, no, cuando no se está exigiendo al Gobierno de España que mire a Andalucía en las mismas condiciones que al resto, ni más ni menos, ni más ni menos.

Y yo sí quiero hacer antes de terminar, bueno, pues una parada en la memoria democrática. A mí me parece que desde luego este Gobierno ha dejado claro que se apuesta por la memoria democrática, que suba un 125% el capítulo de memoria democrática yo creo que es importante. Sobre todo es importante que la ley empiece a andar, y ya ha empezado a andar. Y, además, yo creo que también hay cosas que no..., que se dicen así en el discurso pero que son importantes. Que las diputaciones y los ayuntamientos hayamos logrado que cojan esa sensibilidad y también esa bandera y que estén colaborando, que se incluya a las universidades... Es que esto es un tema de todos y de todas. Esto no puede ser un tema solo del Gobierno andaluz ni del Parlamento. No, no, esto es un tema de todos y de todas. De asociaciones memorialistas, pero de todos y de todas. Porque es un tema de justicia y reparación. Y, por eso, yo creo que es importante que todos estos ámbitos colaboren.

Decía el portavoz de Ciudadanos..., que la verdad es que nos ha dejado un poco atónitos, ¿no?, porque, claro, no se corresponde..., lo decía muy bien el portavoz de Podemos, no se corresponde lo que dice este portavoz con lo que dice su grupo político. Porque, claro, es que votaron..., no votaron a favor ustedes de la ley. Entonces, yo me alegro de oírlo. No se corresponde, pero me alegro de oír esa apuesta y esa defensa tan..., en fin, nos ha sorprendido, pero desde luego gratamente.

Pero, claro, también le digo al señor Rodríguez, de Podemos, que le pasa a usted lo mismo, que su posición tampoco se corresponde con su partido. Porque, claro, usted dice aquí que le hubiera encantado dialogar con el Gobierno, que le hubiera encantado que estos presupuestos llegaran... No, si ustedes no han querido nunca, nunca, desde que empezó esta legislatura no han querido nunca. Y no se corresponde porque me tiene usted que explicar a mí, señor Rodríguez, cómo se corresponde eso con oír a la líder de su partido político que con el PSOE ni muerta, o cómo se corresponde eso con oírle a usted decir que Izquierda Unida tiene que romper el pacto en los ayuntamientos que tiene pactos con el PSOE. No se corresponde. Entonces aquí hay que ser un poquito serios y un poquito coherentes. Que no se quiere entender uno con el PSOE, pues no se entiende; pero el PSOE tiene el derecho a poder entenderse con aquellos que quieran entenderse, siempre y cuando esos que quieran entenderse sitúen a Andalucía por encima de los intereses de su partido. Así que no es coherente. Y yo, desde luego, creo que tanto Podemos como normalmente el partido de Izquierda Unida, que últimamente van ustedes juntos a todas partes, pues creo que deberían ustedes reconocer que este presupuesto es un presupuesto que nos sitúa a la vanguardia social, donde hay más dinero para sanidad, para educación y para políticas sociales, porque, si ustedes son partidos de izquierdas, ustedes tienen..., más allá de que haya cosas que no compartan, pero ustedes no pueden estar en contra de unos presupuestos como estos, y más viendo los presupuestos que hay en el resto de España, que, además, eso sí, pueden aguantar cualquier comparación.

Termino, yo le doy la enhorabuena, señor vicepresidente. Yo creo que estos presupuestos, desde luego, a nosotros como Grupo Socialista nos va a ser un orgullo poder defenderlos, porque, desde luego, es la constatación de aquello en lo que Andalucía apuesta y en lo que invierte. Yo tengo..., me gusta decir, adaptar un refrán, ¿no?, que dice: «Dime en lo que inviertes y te diré en lo que crees». Y yo creo que cuando Andalucía

invierte en lo que invierte, fundamentalmente en ese Estado de bienestar, en crear empleo, en crear nuevas oportunidades, en generar igualdad a todos los niveles y, sobre todo, en que esa recuperación económica, incipiente pero recuperación económica, llegue a todo el mundo, pues, desde luego, eso lo que pone de manifiesto es la ideología de un gobierno que, desde luego, está muy por encima de los intereses y de los tacticismos partidistas.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, señoría.

Bueno, yo creo que después de sus intervenciones, en las que agradezco también el tono y el fondo, he de decir que en los presupuestos yo creo que todos podemos coincidir en algo muy importante: los presupuestos que ha presentado la Junta de Andalucía son unos presupuestos que vienen detrás o tras una crisis económica muy potente en España y que afectaron duramente a los servicios públicos en todas partes, y que en Andalucía fuimos capaces de ir sosteniendo de la manera más difícil posible, es decir, con menos recursos y, además, con una infrafinanciación que todo el mundo hoy afortunadamente comparte de que no son los adecuados.

Por tanto, estamos en un momento de salida de la crisis económica. En el momento de la salida de la crisis económica lo que es absolutamente imprescindible es apoyar esa salida, estabilizar el crecimiento económico, apuntalar el crecimiento económico, que es muy débil y, por lo tanto, hay que apuntalarlo. ¿Cómo se apuntala? Primero, con confianza. Y la estabilidad política de la que goza hoy el Gobierno de la Junta de Andalucía, presentando en tiempo y forma unos presupuestos absolutamente razonables, unos buenos presupuestos, genera un clima de confianza en la estabilidad política andaluza que para nada es desdeñable. Y yo empecé diciendo que agradezco a quien ha posibilitado que, una vez más, por tercer año consecutivo, haya unos presupuestos. Cómo no lo voy a hacer, si eso parece razonable. Pero lo dije también, manda un mensaje de pedagogía política muy importante al país, en el sentido de que es necesario el diálogo, es necesario el acuerdo. Hay veces que se acuerda con unos, hay veces que se acuerda con otros. Nosotros hemos sido capaces de demostrar que, cuando no se tienen las mayorías suficientes para ir solos, se buscan los acuerdos necesarios. Buscando, ¿cómo? Desde el talante de negociación y el acuerdo. Fuimos capaces de hacerlo la legislatura pasada y lo estamos haciendo en esta legislatura. Y para que dos se entiendan los dos tienen que querer. Y, por tanto, como los dos hemos querido, es de agradecer que aporten un plus muy importante a la confianza que proyecta esta tierra, que proyecta Andalucía. Y creo que eso es realmente clave. Luego, dentro del apuntalamiento a esa situación que se produce de salida de la crisis, está también entender cuáles son las aportaciones que cada uno

tiene que hacer. Y el Gobierno de la Junta los elementos fundamentales los aporta en que de los treinta mil y pico de millones de euros, veintiún mil y medio, 21.000 millones se dedican a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales. Luego, ya tienen ustedes nada más que hacer algunos cálculos, el resto es para la Administración general, para el resto de los sectores, agricultura, cultura, turismo, deporte, etcétera, y la Administración general. Pero, de esa parte que todavía queda de los 21.000 hasta los 30.000, fundamentalmente se lleva una partida muy grande, muy grande el empleo, las políticas para mejorar el empleo. Y recordar que este año a las políticas activas de empleo, que, por cierto, también hace falta para el discurso el nivel, es muy importante saber cuál es el PIB andaluz y que significan los 30.000 millones en el PIB andaluz. También para poner las cosas en su justo término y no hacer como hacen algunos que creen que la Administración tiene que hacer absolutamente todo, desde la creación de empleo... La Administración tiene que poner las condiciones adecuadas para que se desarrolle en plenas condiciones la riqueza y se genere por parte de quienes tienen que hacerlo, y apuntalar lo que son los empleos públicos necesarios para que la dotación del sistema funcione. Y, por tanto, la red de lo que supone lo que he dicho antes es muy importante tener en cuenta para contextualizar este presupuesto, que sube, como he dicho, un número muy importante de recursos públicos, que se hace además al mismo tiempo con una reforma de una parte de la fiscalidad. Que ya he dicho y lo he dicho con anterioridad, yo soy de los defensores de que debería abrirse un debate nacional sobre la reforma tributaria, sobre lo que significa la tributación general en España, la reforma fiscal general. Porque, claro, evitaríamos lo que está ocurriendo, que, efectivamente, hay quien pone en el 99% su bonificación y que sin embargo aquí, que ahora ya entraré un poco en ello...

Yo creo que... En definitiva, mire, Andalucía, hoy se pone de manifiesto en informes que se leen en los medios de comunicación del día, crece el 3%. A mí me parece un dato muy importante, pero más importante me parece señalar que crece en industria, en agricultura y en la demanda internacional.

¿Qué significa eso? Que el camino del crecimiento es el correcto. Y mira que llueven ríos de tinta respecto a que estamos volviendo a las andadas. No, mire usted, el crecimiento es el 3% y viene fundamentalmente dado por dos sectores. Es decir, el cambio del modelo productivo es absolutamente imprescindible, y es algo que no se echa un huevo a freír, sino que inevitablemente tienen que ponerse las condiciones objetivas.

Y el desarrollo de los fondos comunitarios de este periodo tiene que ir dedicado al crecimiento en el conocimiento, en el conocimiento, en la investigación, en la innovación y en las energías nuevas y absolutamente razonables para ahora; que, por cierto ayer aprobamos la Ley de cambio climático en el Gobierno, nos viene muy al pelo.

Por tanto, yo quiero llamarles la atención sobre que, más allá de las cuitas sobre partidas concretas, tengan ustedes la visualización de que si alguna vez son importantes los mensajes de Andalucía, que siempre lo son, el mensaje que Andalucía manda en el momento en el que estamos hablando hoy del contexto político nacional es muy importante. Y no es verdad que lo mande solo el Gobierno de Andalucía, lo hacen todos ustedes también con sus propias aportaciones que hacen hoy a este debate y al que viene posteriormente.

Por tanto, yo les agradezco enormemente que entiendan que es importante —y eso lo estamos haciendo entre todos— este debate y el que vendrá después en el propio Parlamento, es muy importante, porque el mensaje general de que una institución, un parlamento como el de Andalucía marca el mensaje, junto con su Gobierno, de estabilidad, de confianza y de acuerdos y de diálogo... Y abierta la mano a poder seguir ha-

blando del presupuesto, pero es verdad que tenemos que tener un proyecto de presupuestos. Y este proyecto de presupuestos está en la Cámara. Y ahora hay un debate y un inicio de debate por parte de las fuerzas parlamentarias. Nosotros hemos ofrecido que ese debate se lleve a las comisiones correspondientes, al debate parlamentario y al acuerdo entre los grupos políticos. Y ahí seguimos, desde el convencimiento de que tenemos un acuerdo con el Grupo de Ciudadanos, al que yo le digo también que, efectivamente, yo estoy de acuerdo en que el impuesto de sucesiones... Y luego lo vemos, si es que es muy sencillo de explicar: si el Grupo de Podemos dice que esto va a ser un paraíso fiscal y el Grupo del Partido Popular dice que es un infierno fiscal, en los dos no podemos estar de acuerdo. Esto significará, como comprenderá, que, como siempre, nosotros somos conscientes de dónde está la centralidad necesaria para hacer útil la política, y entendemos que es absolutamente necesario el hacer algo que todo el mundo ha demandado, incluso a aquellos que defienden el impuesto no los he visto en la calle peleando duramente contra quitar el impuesto de sucesiones en el tramo que ha hecho referencia la portavoz del Partido Popular.

Resulta que, efectivamente, si nosotros lo hemos llevado al millón de euros y la aportación al presupuesto es que baja cuarenta y tantos millones de euros y el resto queda, por tanto, significa que lo que tienen más van a seguir pagando. Eso es algo que parece indudable.

Por tanto, como digo, el impuesto de sucesiones para nosotros lo que ha sido es el retoque necesario para intentar aliviar en algunos casos concretos de las pequeñas empresas, el pequeño comercio, el profesional liberal, teniendo en cuenta que además hay situaciones que se han producido y que algunas cosas no son del todo correctas. Por ejemplo, la valoración de las viviendas, que en este momento están todavía fruto de las tendencias inmobiliarias traídas de aquel *boom*, que todavía no se han corregido y provocan a veces desequilibrios que en este caso se intentan corregir. Y, por tanto, yo creo que si el Grupo de Podemos da por muerto el impuesto y el Grupo del Partido Popular dice que el impuesto sigue siendo confiscatorio, yo no logro situarme, y me sitúo claramente en el lugar que corresponde a un gobierno sensible y a un gobierno entendiendo lo que es necesario hacer en el momento en el que estamos.

Efectivamente, yo le agradezco las palabras de memoria democrática, porque usted mismo es consciente de lo que ha dicho, y lo ha dicho en la comisión correspondiente, y, por tanto, usted mejor que yo es consciente de las frases que ha pronunciado, y, por tanto, yo me parece que me quedo con eso.

La Ley de formación profesional la tendrá usted en breve en la Cámara. La de agricultura tras ella. Y mientras habrán venido dos y tres leyes más, con eso le contesto a lo del Plan Normativo.

El Plan Normativo, como usted sabe, es consecuencia de una disposición nacional, que hace que los gobiernos tengan que hacer ante el Parlamento una previsión del Plan Normativo. Nuestra intención es cumplir el Plan Normativo al máximo, con las dificultades que usted sabe que tiene la fabricación de las leyes, que ya lo he contado también en muchas ocasiones aquí. El Gobierno tiene una serie de tramitaciones muy largas y complejas, cosa que la Cámara no tiene. Y que, sin embargo, es fácilmente comprobable cuál es el tiempo de tramitación en uno y en otro, lo cual significa que tendremos que mejorar en ambas partes. Pero yo puse el ejemplo de la Ley del Deporte, que duró un año en el Parlamento, y sin embargo nosotros tuvimos menos de un año. ¿Por qué? Porque tiene que hacer toda la tramitación. Me voy a ahorrar el contarle porque sería muy largo, pero tendrá usted aquí antes de final de año a las dos leyes a las que hace referencia.

Los habilitados, lo que se hace en este presupuesto es intentar dotar de mejor tecnología para hacer más rápido lo que significa nuestra formación e información respecto de los habilitados. Nuestra competencia ya sabe que es derivada de la competencia nacional. Se trata de mejorar los procesos de gestión de este personal, que es bastante complejo, para hacerlos más ágiles, así como facilitar una mayor coordinación con las entidades legales mediante un sistema único de gestión e información integral del cuerpo funcional. Ese es el objetivo que pretende montarse desde nuestra competencia. Le indico que todavía nosotros no podemos nombrarlos, como usted sabe.

En cuanto al Grupo de Podemos... Perdón, antes con el compañero de Ciudadanos decirle lo de la protección de datos. Nosotros estamos pendientes de acoger la protección de datos cuando marque el reglamento. Yo he tenido la oportunidad de oír lo que dijo el responsable de transparencia, y efectivamente lo que ponía de manifiesto es que ha resuelto sus dificultades. Es verdad que hemos tenido que adecuar la RPT, etcétera, pero lo que dijo es eso. Y además es lo que me ha trasladado. Por tanto, creo que no fueron un fiel reflejo sus palabras de lo que tradujeron posteriormente. Por tanto, creo que no hay más que preguntarle a él. Yo lo veo mucho más fácil a que lo diga yo, que lo diga él. Y, por tanto, mire, yo creo que es fácil volver a preguntar, lo hará en cualquier momento que le pregunten, para decir si no tiene en este momento una dotación de RPT suficiente y no tiene una dotación suficiente... Que hemos tardado, como todo en la Administración, pero, desde luego, no se corresponde lo que él piensa y dijo respecto de lo se trasladó. En cualquier caso, él es el que tendrá, lógicamente, y tiene la oportunidad de hacerlo porque creo que lo hará en cualquier oportunidad que tenga.

Yo creo que no es un chantaje, yo creo que es una posición política clara. Después las posiciones políticas son las que son. El portavoz del Partido Socialista lo que ha trasladado es una idea un poco contradictoria por respuesta, por su grupo político... Es decir, la vocación de acordar no es enmendar la totalidad. Usted dice: hagámoslo antes. Es un problema de procedimiento y de tramitación, pero tiene la oportunidad de hacerlo.

Por tanto, sí es verdad que usted dice las liquidaciones, las compensaciones del Estado, cómo están, elementos de la consolidación, el debate de la reforma fiscal, el debate de la financiación autonómica, que no enfrente territorios, que respete..., que la carga fiscal soportada lo deben hacer aquellos que más tienen. Y eso yo creo que aquí se pone de manifiesto. Y le daba un dato, le daba un dato, que usted tiene que fijar en el presupuesto: si nosotros lo que hemos tocado en el impuesto de sucesiones los dos años supone que en la recaudación efectiva lo que se ha trasladado, usted mismo hará la cuenta; es decir, si estamos hablando de 388 millones de euros y se van a detraer 47, 48 o 49, dependerá lógicamente, porque esto sí que es una previsión como usted mismo comprende, pues está claro que el monto de la recaudación recae sobre los que más tienen. Y eso es una obviedad. Y va a seguir siendo así. Porque, como usted comprenderá, no vamos a llevar a primos ni a sobrinos. Eso es imposible. De hecho, por cierto, no lo hacen en ninguna otra comunidad autónoma, incluidas las que gobierna el Partido Popular.

Por tanto, usted dice: certificamos la muerte del impuesto, ha dicho usted. Sin embargo, no corresponde eso con lo que dice la portavoz del Partido Popular, y está en su posición casa uno. Por tanto, insisto en que es fácil ir a los datos para no hablar ni de infierno fiscal ni de paraíso fiscal. Ya comprenderá que eso tiene poca consistencia.

El nivel de ejecución del presupuesto, que me preguntaba también la portavoz del Partido Popular, en el caso de la consejería, a la fecha actual, el montante total de crédito del presupuesto alcanza una ejecución del 85% en fase de compromisos adquiridos y de un 68% en la fase de obligaciones reconocidas, es decir, de pagos. Y estamos en la fecha que estamos y esa es contabilidad oficial. Sin embargo, tenemos en cuenta la contabilidad previa de los centros gestores del gasto, ya se ha llevado a cabo, incluso, la fase de obligación del 75% del crédito.

Yo, en el caso de esta consejería y en el caso, por cierto, del Gobierno, ahí están los datos y podemos discutirlo, aunque no creo que sea ese el objeto del debate fundamental.

En memoria, efectivamente, el nivel de ejecución que, por cierto, de toda la ejecución, hay una partida de memoria democrática que es el nivel de ejecución más bajo, que tiene una explicación sensata, lo contaba antes: en la tramitación para la ejecución del gasto en memoria es bastante complejo, dada la actuación... Por eso queremos mejorarlo, después de la experiencia adquirida, ir mejorando las situaciones que se han ido conociendo, de cómo se van mejorando problemas que surgen pero, desde luego, teniendo en cuenta que estamos hablando de una exhumación, de la complejidad que tiene desde el punto de vista del rigor, el llevar a cabo, con todos los estudios técnicos, académicos, sociales, políticos, necesarios de los lugares de exhumación, pues, hace que sea una tramitación lenta. Quizás aquí, y en eso creo que todos estamos de acuerdo, tenemos que ir aprendiendo para mejorar los procedimientos administrativos que agilicen eso mismo, a su vez, del objetivo que estamos llevando. Pero, claro, desde el respeto a la legalidad vigente, con las consecuencias que tiene, del desconocimiento de una cosa, de otra, el traslado aquí, allí, etcétera, juzgados... Hacen muy complejo.

Por eso, mire, le voy a decir una cosa que, además, es verdad. Nuestra voluntad hubiera sido, incluso, aumentar el presupuesto, pero nos parecía que, con los pies en el suelo, dados los procedimientos, tenemos que hemos aumentado mucho pero podríamos aumentar más si somos capaces, durante 2018, de agilizar procedimientos, que es de lo que se trata. Porque, claro, esto es un proceso complejo desde el punto de vista legal, técnico y social, y, de hecho, la dirección general conoce mucho de esta situación y hemos mejorado bastante, pero vamos a seguir implementándolo de forma que, por ejemplo, al portal de... A lo que usted decía, perdón, el banco del ADN, está dentro del capítulo general pero nos parece que es en torno a unos 200.000 euros lo que vamos a poder utilizar en ese tema, ¿no?

Las ayudas van referidas a ayuntamientos, a diputaciones, a organizaciones, a todo el conjunto de lo que trabaja... Hemos convencido a diputaciones y a... No hemos convencido, sería una petulancia por mi parte que no me permito, sino que los ayuntamientos son conscientes y las diputaciones también, y, por tanto, han entrado en la dinámica de ir buscando soluciones y por eso nosotros abrimos partidas para que las entidades memorialistas más el mundo de la Administración también se incorpore a las posibles ayudas.

La Patrica, la Patrica... Ya lo hemos explicado muchas veces. Nosotros hemos decidido que... Por eso usted hacía, también, el parche lo ponía. Una parte es cierta, otra parte no es cierta pero, en el conjunto, es verdad que subir los impuestos andaluces para que puedan dedicarse, sean más o sean menos. Que, por cierto, serían muchos, porque en Andalucía es donde está el mayor número de ayuntamientos con déficit público y, por tanto, tendrían que dedicarlo a satisfacer deuda. A nosotros nos ha parecido que, mientras tanto, es más necesario aumentar las partidas de la cooperación municipal en su conjunto que llevarlas a la incon-

dicionada porque la incondicionada permitiría que tendría que dedicarlo a los pagos de deuda, mientras que el otro, al estar condicionada, hemos ido aumentando el resto de las partidas y nos parece que el 7... No me acuerdo exactamente ahora de memoria porque no tengo el dato, pero siete coma y pico por ciento es lo que sube la Administración local. Es un buen dato y, por tanto, ahí creemos que podemos poner nosotros, mientras que no se resuelva algo que es clave y que, por cierto, parece que estamos en el filo de poder arreglarlo. No es preciso seguir poniendo que los ayuntamientos con superávit lo tienen que dedicar, inevitablemente, a lo que dice... O sea que no puede aplicarlo. Parece, digo, parece, porque no quiero... Parece que la sensibilización que se está produciendo por parte del mundo local ante el Gobierno de España, ahí empieza, como una gotita malaya, a calar para que eso se pueda resolver, y no quiero ser optimista, pero parece que eso va por buen camino.

Yo, mire usted, yo, a la portavoz del Partido Popular, en este caso, yo creo que ha hecho el discurso que corresponde al Partido Popular, que los presupuestos no le gustan, la dejadez de la política, el fomento del empleo, las carencias de los servicios públicos, la reforma fiscal no hay apuesta, la Patrica se congela, opaco, falta de transparencia, la igualdad, los presupuestos no son ambiciosos, el Impuesto de Sucesiones... Yo ya sabía que usted... Pero yo me quedo con las palabras de mi portavoz, diciendo, bueno, algo les gustará, ¿no? Aunque sea poco, pero algo les gustará, ¿no?

Por tanto, mire, yo, a algunos elementos ya le he contestado, ¿no? Pero yo creo que referirme a algo es importante. El Partido Popular es consciente, y lo es, de la necesidad de encontrar algunas vías de acuerdo y algún momento tendrá para contraponerse lo que le ocurre con la formación política que ha irrumpido en la Cámara y que ha posibilitado los acuerdos parlamentarios.

Si el PP, como ellos repiten, lo repiten ellos, no yo. Lo pongo en sus palabras, eso de en treinta y tantos años no han sido capaces de pactar ni un presupuesto, y nosotros hemos sido capaces de ser útiles. Yo creo que porque ellos no van a la mayor y, entonces, en la menor hay que quedarse para poder arreglar determinadas cuestiones. Y ahora lo vamos a ver. Les hemos hecho un ofrecimiento de que, en el trámite parlamentario, estamos dispuestos a sentarnos con el Partido Popular para seguir negociando aquellas cosas que mejoren el presupuesto, y tiene una oportunidad de oro para hacerlo. Resolver las 35 horas, decir cuál va a ser el camino de la financiación, quitar el tapón a los ayuntamientos en la utilización del superávit... Son cuestiones que son básicas, que no son cuestiones de un gran tamaño y, por tanto, yo creo que usted... Y, además, yo sé, soy consciente de que usted trabaja para ello. Lo sé, porque sé a lo que se dedica y sé que, a veces, aprieta también en cuestiones que sus propios... Y usted, además, conoce el mundo local porque está en uno de ellos y sabe de la necesidad de hacerlo. Por eso, yo creo que la invitación es de ida y vuelta. Y, hombre, yo le garantizo que estos son unos buenos presupuestos. Y, además, yo creo que no puede... En fin, no le voy a relatar la subida en salud, en educación, en dependencia, en empleo, en... No, porque ya son repetidas, pero hay una obviedad: ahí están los presupuestos de la Junta de Andalucía en este año, que son comparables, y ver la senda de lo que ha ido ocurriendo en las épocas de crisis. Por tanto, nosotros hemos apostado por lo fundamental, que es la mejora de los servicios públicos, la promoción del empleo, el sostenimiento del Estado del Bienestar, para aquellos que han sufrido más duramente, y eso no son palabras. La implicación de la renta mínima de inserción social tiene una clara vocación, que es convertir una prestación voluntaria en un derecho de los ciudadanos, y eso, más allá de

la cifra, que ya es importante, tiene en sí mismo un mensaje político muy potente, y eso ha sido fruto del acuerdo y del consenso.

Por tanto, señoría, yo termino diciéndoles que, efectivamente, hay una oportunidad para buscar los acuerdos necesarios en la tramitación parlamentaria, y ahí nos vamos a encontrar.

Respecto de mi consejería, decirles que es verdad, no es una consejería inversora, es una consejería que tiene los departamentos que tiene, de los cuales sacamos el mayor partido posible, la mayor eficiencia posible con el menor recurso posible. Hasta ahora nos está funcionando y vamos a seguir trabajando en ello, pero son unos buenos presupuestos para un momento muy importante en España y para volver a poner el sello andaluz en el contexto nacional.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, iniciamos el turno de réplica. Les recuerdo que cumplan, y les ruego que cumplan con los tres minutos, dado que se han excedido en la primera intervención y no he querido cortarles. Les advertiré, cuando se vayan acercando a los tres minutos, que deben ir finalizando, ¿vale?

Tiene la palabra el señor Díaz, por el Grupo Ciudadanos.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Creo que he sido el único que no los ha consumido y espero un poco de su benevolencia si me paso algún tiempo. He contado ocho minutos. Confío en ello.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Díaz, entonces es que van los cronómetros un poco desfasados, ¿vale? Pero, bueno, no tiene ninguna importancia, y, por favor, les ruego que utilicen el tiempo de los tres minutos.

Gracias.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Obviamente, aceptaré la decisión del presidente, como no puede ser de otra manera.

Bueno, seré muy rápido, muy claro y muy conciso.

Cinco cuestiones fundamentales. Yo creo, en primer lugar, que la decisión que algunos grupos políticos presentes en esta Cámara tuvieron al inicio de la legislatura les ha condicionado toda la legislatura. Esto es una obviedad. También en la tramitación presupuestaria.

Había que estar bien en el tacticismo, o bien en el binomio estabilidad-cambio, y ahí nos situamos nosotros, creo que con una nítida responsabilidad política que contrasta con otras posiciones políticas que tienen otros grupos.

Yo le pregunto, por ejemplo, a Podemos dónde estaba cuando después de las elecciones del 20-D Ciudadanos estaba acordando con Pedro Sánchez, y dónde estaba como después del 20-J acordó con el Partido Popular, que fuera arrastrando a los pies a una Conferencia de Presidentes donde se hablaba de financiación autonómica, de reforma tributaria, de reforma fiscal, de financiación de los servicios básicos. No había que esconderse detrás de la calculadora, era momento de dar un paso para estabilizar el país y abordar en un momento muy delicado reformas estructurales que el país necesita, a las que aquí se ha hecho referencia, creo que con acierto, por otra parte.

Ha dicho también con nitidez que no estaba soportando el peso de la reforma fiscal quien lo tenía que soportar. Claro, eso ha entendido Ciudadanos, por eso hemos liberado al 98,2% de los andaluces del impuesto de sucesiones y donaciones. Y usted mismo lo ha dicho: hemos certificado la defunción del impuesto, o la muerte, no sé qué ha dicho.

Aprovecho para que usted haga pedagogía con el Partido Popular, que todavía no se ha enterado, y está manteniendo todavía el relato del cuento, que no sé hasta dónde lo van a llevar, perdiendo credibilidad, cuando lo que tenían que hacer es alegrarse de que el impuesto en la práctica haya fenecido en Andalucía. Eso está claro.

Desde luego, no es, no es cuestionable la aportación de Ciudadanos a la estabilidad y al binomio del sostenimiento del Estado del bienestar. Ahí está la cifra que ha dado el vicepresidente, el aumento del 5,4, del 3,8, también en dependencia hay muchos dependientes que en estos tres años se van a incorporar al sistema gracias a las negociaciones presupuestarias, en las que también, lógicamente, ha estado Ciudadanos, y también el aumento en las políticas sociales. Eso es evidente y está ahí.

Y una matización con respecto a la memoria democrática, yo lo que he querido decir es que hubiera sido bueno que una ley que ya se tramitó hace años hubiera tenido el consenso de todas las fuerzas políticas, y que eso se hubiera trasladado a Andalucía de una forma valiente y no hubiera habido ese periodo de transición en ese sentido.

Y, por lo tanto, usted lo ha dicho, señora Ferriz, una ley de todos, justicia y reparación, nosotros presentamos 44 enmiendas y ninguna se nos tuvo en cuenta, solamente he querido decir eso, que hubiera sido mejor que la ley hubiera sido de todos. Pero, bueno, es simplemente un comentario porque siempre es mejor el consenso que un acuerdo de varios grupos políticos. Creo que eso era importante tratándose de la política tan sensible de que la que se trataba, con la mejor voluntad con la que Ciudadanos afronta todos estos debates, más que tienen esta sensibilidad.

Simplemente terminar, señor presidente, diciendo que para Ciudadanos es muy importante la evaluación de políticas públicas y, como muy bien saben, en el siguiente orden del día del próximo Pleno irá una interpección al Gobierno en este sentido, también recogiendo las palabras de la presidenta de que iba a traer a esta Cámara un instrumento normativo para esta cuestión, que también sería innovador. Y yo le animo al Gobierno a que lo haga porque no lo hay en todo el país, y sería muy importante evaluar los impactos de todos los presupuestos, de todo lo que estamos ejecutando.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

En representación del Grupo Parlamentario de Podemos tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Para intentar ser telegráfico. Yo soy firme partidario de no hacer cogobiernos con el Partido Socialista, recojo el «ni muerta» de mi portavoz porque a eso se refiere. Pero los dos somos firmes partidarios de llegar a acuerdos concretos, porque, además, en muchos municipios, en grandes municipios de esta tierra, de Andalucía, hay presupuestos que se sacan adelante con el voto de los compañeros de Podemos. Y cosas adelante son leyes, presupuestos, proposiciones no de ley. Es decir, que más allá de la teatralización que hagamos a veces de diferencias en el Parlamento —algunas, bueno, excesivas—, después cuando uno ve las votaciones pues ve que los grupos parlamentarios llegan a acuerdos sobre la práctica, y se votan, se votan cosas que, bueno, pues después... Yo he visto intervenciones en el Pleno y aquí, intervenciones durísimas para después hacer el mismo voto. Entonces, a ver, la idea es que nosotros no vamos a compartir ideológicamente en este momento la gestión de un gobierno, pero el que pueda haber acuerdos presupuestarios con cualquier fuerza política, ¿por qué no? ¿No pueden llegar con más..., digamos, con más acervo común unos presupuestos hechos de otra manera?

Yo, de todas maneras, veo legítimo cómo se ha hecho; o sea, que no, yo no..., lo veo legítimo y ya está. Yo no... Lo único que creo es que se ha perdido..., o se pierden oportunidades porque lo haces ya... Decía que, bueno, ahora toca en el trámite parlamentario discutir, pero se hace ya con un marco más cerrado, y es verdad que en ese marco pues es más difícil llegar a acuerdos. En ese. ¿En otro? Pues a lo mejor no lo hay, igual discutes y no hay acuerdo. Pero, bueno, hay más posibilidades, está más abierto. Pero, insisto, me parece legítimo el método escogido, yo no voy a criticar la legitimidad.

Segundo. A mí no me ha quedado muy claro, porque creo que ha habido en este caso dos intervenciones contradictorias entre el Gobierno y la portavoz del grupo que sostiene al Gobierno, sobre la Patrica. Le ha comentado la señora Ferriz a la señora Mestre que si hubiera más financiación podría haber ha habido un aumento de la Patrica, ha dicho eso. Entonces, bueno, pues, entonces no tenemos un problema técnico, tenemos un problema de voluntad política en un momento determinado. Es decir, si no existen, entonces, las limitaciones técnicas, podíamos haber apostado más por la Patrica. Y nosotros pensamos que la incondicionada permite a algunos ayuntamientos modular mejor su política, y de eso se trata al final el municipalismo también.

Entonces, yo estoy de acuerdo, de todas maneras, con lo demás que se ha planteado, es decir, quitar, pues, los límites políticos que tienen ahora mismo los municipios impuestos por el Gobierno central. Estoy totalmente de acuerdo. Pero aun así yo sigo pensando que un aumento de la Patrica..., que además es el compromiso teórico de su Gobierno. Es decir, en su momento hubo proyecciones a futuro de en cuánto se tendría que aumentar la Patrica. Y, bueno, pues no se ha hecho, y no se ha hecho en momentos de senda fiscal expansiva. Pues, bueno, pues yo creo que ahí es donde vemos los compromisos o no con el municipalismo, yo

creo que en eso. Y puedo entender parte del discurso, pero es que hay partes que no. Es decir, yo creo que hay partes..., que hay ayuntamientos que recibirían como agua de mayo la Patrica, y aun así podrían hacer, anticipar presupuestos propios que se escaparían de las trampas que hay sobre el corsé que tienen impuesto, creo.

Sobre el impuesto de sucesiones, yo no he planteado que vivamos en un paraíso fiscal, creo que hay muchas formas de morir, bueno, se le puede cortar la cabeza a alguien al instante y alguien puede languidecer en el tiempo. El impuesto está tocado, está tocado.

Y, de hecho, es decir para justificar la modificación del impuesto usted ha dicho que hay situaciones de desequilibrio que había que afrontar, pero cuando se ha dado el debate, durísimo, en el Pleno esa situaciones de desequilibrio no se han reconocido. Y, de hecho, lo que se ha argumentado es que el impuesto estaba bien como estaba. Entonces algo falla, y yo creo que lo que falla es que se ha perdido una guerra ideológica. Yo, de todas maneras, creo que lo fundamental para sostener un sistema tributario progresivo no es el impuesto sobre sucesiones, que es que habría que modificar el conjunto de impuestos. Y a lo mejor habría que tener un impuesto sobre el patrimonio potente, vale, pero...

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Rodríguez, debe ir finalizando.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Pero yo creo que hemos certificado la defunción política, la defunción económica total ahora en este año. No, pero la defunción política del impuesto. Y, por lo tanto, yo lo que le planteo es la misma pregunta: ¿estarían ustedes por sustituir esa forma tributaria por una forma distinta, ya sea autonómica o ya sea central, y que los ingresos se lleven a las comunidades autónomas? Nosotros, al menos, sí. Es decir, si vamos a certificar su defunción, al menos pensemos en nuevas formas tributarias progresivas.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Señora Mestre, tiene usted la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Miren, la verdad es que hay cuestiones que se han quedado sin responder, señor vicepresidente.

Por ejemplo, no me ha respondido sobre los puestos singularizados y la transparencia que nosotros queremos que arroje aportando los datos y las cifras exactas en los presupuestos para el año 2018, como no lo hacen en los anteriores.

Habla usted de la Patrica, que ya está explicada. ¿Que la Patrica ya está explicada, señor vicepresidente? Que ustedes han decidido, incluso ha llegado a decir, aumentar el Plan de cooperación en detrimento de la incondicionada, congelando de esta manera la Patrica. Pero ustedes, eso de que ustedes han decidido, ¿ustedes no consensuan, no hablan con los ayuntamientos, no hablan con la FAMP? Estos son los argumentos que ustedes se han ido inventando a lo largo de los años ya que llevamos con la Patrica congelada, es decir, los fondos incondicionados más..., bueno, seis años exactamente.

Miren, cuando ustedes hablan de coherencia, hablan de que algo nos gustará de los presupuestos a unos y a otros, le digo yo: lo mismo nos gusta a nosotros de los presupuestos suyos, lo mismo que les gustan a ustedes los presupuestos del señor Mariano Rajoy. Con lo cual hacen ustedes política cada vez que le achacan que el Gobierno de España no tiene presupuesto. Lo mismo. Y le pido la misma coherencia que ustedes nos piden a nosotros, tanto al Partido Socialista como al Gobierno andaluz. Porque se caen por su propio peso los argumentos que esgrimen, porque no tiene sentido ninguno que la señora Férriz diga «tacticismo político». Señora Férriz, supongo que se refiere al mismo tacticismo político que hace el señor Pedro Sánchez, ¿no?, en estos momentos. Porque cuando Rajoy era un indecente, etcétera, pero ahora Rajoy es el hombre de Estado y que quiere, por supuesto, y va a apoyar la aplicación del 155, ¿esto, cómo se llama esto?, ¿esto es tacticismo político?, ¿o esto qué es lo que es, señora Férriz? Esos cambios y esos vaivenes a los que se ve sometido el Partido Socialista en los últimos tiempos ¿a qué se deben?, ¿a tacticismo político, a coherencia, a sensatez?, ¿a qué se deben?

Mire, cuando ustedes hablan de que hemos puesto de relieve la brecha... Claro, pero que la brecha y que los datos de pobreza y de exclusión social no los arroja aquí el Partido Popular, que los viene denunciando en las últimas fechas la Unión Europea, y que por el Día Mundial de la Erradicación de la Pobreza se ha puesto de relieve que Andalucía es la segunda comunidad autónoma de España donde radica el mayor índice de pobreza, que no lo dice el Partido Popular, que ha sido la noticia de los últimos días. Y, por tanto, nosotros creemos que en estos presupuestos, que son expansivos, que tienen en estos momentos para el año 2018, se prevén unos recursos que nunca antes los habían tenido, con más de treinta y cuatro mil ochocientos millones de euros. No vienen a paliar verdaderamente los déficit que tiene la sanidad, la educación.

Hablan de la Ley de Dependencia, ¿cómo pueden sacar pecho cuando en la Ley de Dependencia tienen ustedes a 100.000 personas valoradas en Andalucía, 100.000, pero pendientes aún de prestación? Y lo que aumenta el presupuesto, señora Férriz, es un 2,5% para la Ley de Dependencia.

Y, miren, si en gran medida este presupuesto ha aumentado es gracias a que en la transferencia del Gobierno de España le ha aumentado, en función a ese sistema de financiación autonómica, que ustedes apoyan y apoyaron y que nosotros votamos en contra. Tengo aquí el recorte de prensa, y cómo decía el titular: «El PSOE salva la financiación autonómica solo por un voto». Y habla la señora Salgado, y dice aquí que se posicionan en contra el PP, el BNG, por entonces, recuerdan ustedes, CiU y UPyD. Pero que el Partido Socialista y los diputados de Andalucía en el Congreso de los Diputados votaron a favor este sistema de financiación. Por eso creo que hay que ser un poquito más sensatos, no hacer tanta demagogia, irnos un poco más a la realidad, porque a todos nos irá mucho mejor. Y el Partido Popular, señor vicepresidente, es coherente normalmente, es sensato.

Y usted habla de que los ofrecimientos son de ida y vuelta, las invitaciones. Señor vicepresidente, lleva el señor Juanma Moreno ofreciéndole a la señora Díaz diálogo en materia educativa, de sanidad, a lo largo de los últimos años, y ustedes han sido incapaces ni siquiera de contestar. Ya no le digo ponerse a dialogar, ni siquiera de contestar a esos ofrecimientos. Ahora, ¿hoy ustedes ofrecen ofrecimiento y diálogo? Miren, el Partido Popular si algo tiene es que tiene talla política, altura de miras e intenta siempre trabajar por el interés general de los andaluces y de las andaluzas.

Y me alegro de que sean ustedes los que hayan dado por primera vez respuesta al ofrecimiento de diálogo que les ha hecho Juanma Moreno a lo largo de los últimos días.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mestre.

Señora Ferriz, tiene usted la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Pues también para terminar.

A ver, en referencia al portavoz de Podemos, es que parte de la base de que dice «no vamos a compartir la gestión del Gobierno socialista». Pero si es que los presupuestos son la gestión, si es que todos sabemos que van a votar en contra de estos presupuestos.

Y, hombre, yo creo que el Partido Socialista y el Gobierno andaluz han demostrado sobrada capacidad para entenderse, que si ha tenido un Gobierno, donde formaba parte Izquierda Unida, se entiende con Ciudadanos —también el PSOE se entiende en algunos ayuntamientos donde ustedes gobiernan—, pero no me diga usted que aquí hemos visto, en esta Cámara, muchas más cogidas de la mano de Podemos con el Partido Popular, eso sí que es... Los vemos a ustedes hasta en las manifestaciones cogidos de la mano en las pancartas, que eso ya es alucinante, cómo ustedes son capaces de ir a una manifestación cogidos de la mano de quien más daño ha hecho en este país en políticas sociales. Eso es que deben ustedes hacérselo mirar, pero detenidamente.

Y que ustedes pongan... Yo puedo entender, es que puedo hasta compartir, que a mí me encantaría que los ayuntamientos tuvieran más financiación incondicionada, pero lo que no puede usted poner en duda es el compromiso de este Gobierno con el municipalismo, porque somos la comunidad autónoma que más financiación incondicionada tiene de toda España, los primeros que la pusimos en marcha, es que no puede usted cuestionar el compromiso.

Y con respecto al Partido Popular, yo le voy a explicar la coherencia... Muy sencillo. Nosotros, como Partido Socialista, vamos a estar siempre de la mano del Gobierno cuando estemos hablando de respeto a la Constitución, de unidad de España y de lucha contra el terrorismo. Yo creo que más claro, el agua. ¿Dónde no vamos a estar con el Gobierno? Cuando machaca y asfixia a Andalucía. No vamos a estar con un Gobierno que le recorta a Andalucía un 36% en el último presupuesto, no vamos a estar con un Gobierno que tras la

liquidación de 2015..., tenemos un dato, que es que Andalucía recibe hasta 104 euros por habitante por debajo de la media de las comunidades, mientras la región mayor financiada obtiene 791 euros. ¿Eso es el interés general de Andalucía? ¿Eso es lo que defienden ustedes a Andalucía? Ahí no nos van a encontrar, no van a encontrarnos ustedes, porque desde luego sería incoherente con nuestra ideología, en un Gobierno que machaca a Andalucía y machaca el Estado del Bienestar, tanto en el Gobierno como en aquellas comunidades.

Entonces, lo que no es coherente es que usted venga aquí a defender cosas que cuando gobiernan, en España o en el resto de comunidades autónomas, hacen justo lo contrario, eso no es coherente. Usted no puede venir a abanderar el municipalismo y a decirnos que este Gobierno no habla con los ayuntamientos cuando tienen ustedes una reforma local que no derogan, de espaldas a todo el mundo y con 3.000 recursos ante el Constitucional por parte del ayuntamiento. Es que eso, en fin, es que no se sostiene. Ustedes no pueden venir aquí a hablarnos de sanidad, de verdad, pero si ustedes, partiendo de aquel decretazo que sacaron ustedes, pasando por todo el daño que ustedes han hecho al sistema de sanidad público... No es coherente.

Entonces, lo quiero dejar muy claro. Constitución, unidad... Lo digo porque me parece un tanto, en fin, peligroso mezclar el 155 con nuestro apoyo al Gobierno en los presupuestos. No, no, no. Constitución, unidad de España, lucha contra el terrorismo, el PSOE con el Gobierno. En todo lo que sea destrozarse aquello que han creado los gobiernos socialistas, nos van a tener ustedes pero permanentemente en contra, por supuesto.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Cierra esta comparecencia el señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno.

Lo que sí he podido comprobar es que mis departamentos no les interesan excesivamente, ¿no?

[Risas.]

Dicho sea con un poquito de distensión. Pero yo sé que la preocupación de sus señorías está, lógicamente, donde la grandeza de la situación planteada en el día de hoy y en este contexto político y, por tanto, yo les agradezco todas sus aportaciones.

Miren, yo sí creo que el presupuesto es un buen presupuesto. De hecho, yo creo que la crítica que ha sufrido el presupuesto es una crítica débil, lo digo en el sentido general, lo cual también es lógico, puesto que es un presupuesto que con el 3,9% de aumento de presupuesto, con unas partidas básicas donde de verdad se pega un salto muy importante, con cerca de 450, o un poquito más, de millones de euros en salud, con el tres y pico por ciento en educación, el 7,7% en dependencia y servicios sociales, lo que significan universidades, etcétera, y en ayuntamientos, que vuelvo a insistir en que es una opción..., y yo en eso contesto también a varios portavoces, la Patrica.

Yo creo que la Junta de Andalucía, en el caso del apoyo a los ayuntamientos, no ha flaqueado ni un ápice sino todo lo contrario: ha reforzado su posición, aportando un aumento del 7,8%, 7,8% a los ayuntamientos.

Son 1.139 millones de euros, y lo hace a través de las ayudas que he contado, de las subvenciones que he contado, he puesto el ejemplo del PFEA, con los 3,5 millones de aumento en 2018, en concreto destinamos al PFEA 53, frente a los 49 millones de euros en 2017 y 44,31 en 2016. O la Patrica, que creo que ustedes deberían llamar la atención en que, frente a la retirada de los recursos que se ha producido por la Administración central, en el caso de la mayor dureza de la crisis económica, la Patrica se mantuvo sin tocar, sin tocar. Hizo..., en 2013, en 2014, en 2015, en 2016, con los 480 millones de euros, que también, añadido, sería una oportunidad. Si la Patrica les parece tan fundamental a los grupos políticos y a los que tienen capacidad de gobierno, ¿por qué no la implantan en su comunidad? Sería bastante... Lo digo por lo de la coherencia, ¿eh? ¿Por qué no la implantan en su comunidad? ¿Por qué en vez de...?

Por cierto, recordarán que frente a eso que se decía de que incumplíamos la ley, también se dijo que nos iban a llevar a los tribunales. Se acordarán de aquello de «llevaremos a los tribunales la Patrica».

[Intervención no registrada.]

Ya, ya, todos los años...

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mestre, por favor.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Nada, nada, no te preocupes, que eso no tiene mayor... Es lógico que haga eso y yo lo respeto.

Pero, mire, yo creo que no se puede discutir la vocación del presupuesto de la Junta de Andalucía respecto de lo que significan las ayudas a los ayuntamientos. El compromiso municipalista se demuestra con los datos.

Nosotros entendemos que debería haber una oportunidad ahora, que parece que va a haber una... Vamos a aumentar, bueno, si todos los..., aunque hoy algunos presagian que la situación política va a traducirse también en un problema en la economía, esperemos que eso no sea así, esperemos que la economía siga creciendo, aunque en mi opinión debería crecer más. Pero, en cualquier caso, los datos de hoy son datos buenos para Andalucía, pero no suficientes, lógicamente, porque hay que seguir avanzando, ¿no?

Pero, si eso es así, es una oportunidad ahora para levantarle el tapón a la Administración local, de la que el destino que, con la autonomía municipal que debe caracterizarla, tengan para usar, para no bajar esa deuda que si no..., ya la tienen. Por cierto, recordar que es la única Administración que globalmente tiene superávit en España, independientemente de que ayuntamientos que tienen situaciones de dificultades muy grandes. Pero en el caso global de la Administración, pues, ese tapón no se entiende ejercido todavía sobre eso.

La pobreza... No vale descontextualizar los datos, no vale extraerlos solo de una parte. Porque si usted lee el informe ese que ha salido, y lo leyese globalmente, se entendería mejor la situación, y no haría las afirmaciones que se hacen respecto de eso. Porque ahí mismo se dice que el impacto de las transferencias sociales de Andalucía supuso, en el 15, en el último año analizado, que se atenuara un 17,7% el riesgo de pobreza de la comunidad. No hace falta más que irse a los datos del 18, del presupuesto, para comprobar que... Efectivamente, se

lo he dicho antes, y lo he hecho con toda la intención. He diseccionado el presupuesto, los treinta mil y pico millones de euros, en cuál es la aportación. Los elementos son claves: la educación, la sanidad y la dependencia.

Y, mire, cuando se habla de recortes tan alegremente... Le pongo algún caso muy paradigmático. Tú ves una pancarta que pone: «No a los recortes en Granada», ¿no? Hemos aportado 386 millones de euros en una inversión pública, de las mejores de España, y seiscientos profesionales más al sistema sanitario. Y sigue, recorte. Esa es la verdad. Pero la verdad solo tiene un camino. Y, entonces, nuestros compromisos son para cumplirlos. Y lo verá usted cómo se cumplen. Por eso, no hay ninguna contradicción con mi portavoz, faltaría más. Lo que quiere decir, y creo que es una obviedad, es que ahora es un momento de modelo de financiación autonómica que termina este año. Han abierto ustedes, con el aplauso unánime de todo el mundo, un debate en un grupo de trabajo de financiación. Ahí debe hablarse también de esta cuestión. Y, por tanto, lo que pretende decir y ha dicho con claridad es que, mire usted, que yo no quiero interpretar a mi portavoz, que le sobran razones, argumentos y talante para hacerlo. Pero lo que pretende lógicamente decir es que hay que acabar con este modelo de financiación, donde el pagani de la situación siempre es el ayuntamiento. Por tanto, eso debe arreglarse.

Y yo termino, porque creo que... Cuando decía usted que el señor Moreno lleva pendiente de hablar... Yo no sé si soy mejor por lo que callo que por lo que cuento, ¿no? Me enteré de la llamada leyendo un teletipo. Ya lo conté, vamos. ¿Dispuestos a hablar? Siempre. De hecho le ofrecimos, y lo hacemos así, y vamos a seguir hablando en el trámite parlamentario. No nos hemos negado a hablar. Ahora, si ustedes dicen que de momento no van a arreglar las 35 horas, que de momento no van a arreglar la Ley de Dependencia, que no van a hablar de modelo de financiación, que el impuesto de sucesiones no vale... Si yo cojo, mire usted... Permítame que lo haga simplemente como un ejercicio para finalizar. Si yo cojo sus expresiones y digo que el presupuesto es más de lo mismo, que no hay equidad, que la dejadez, que la carencia de los servicios públicos, que la reforma fiscal no es suficiente, que la Patrica se congela, que son opacos, falta de transparencia, que no están provincializados, que la igualdad no... A partir de ahí, la respuesta es muy sencilla: usted no pretende pactar con el PSOE; usted pretende hacer un paripé. Y con usted no me refiero, Dios me libre... Me refiero a su formación política. Y, por tanto, no se corresponde el discurso con lo acontecido. Nosotros, en el trámite parlamentario, estamos dispuestos a hablar de cuestiones concretas del presupuesto para intentar llegar a acuerdos que mejoren el presupuesto. Y ese es el ofrecimiento. Se lo hemos hecho llegar, y lo saben. Pero, hombre, eso de radiar... Es complicado. Para la negociación política es necesario tener siempre mucha templanza, y tener en cuenta que para hablar hay que buscar acuerdos en los que no necesariamente tiene uno que pensar en cómo los cuenta posteriormente, sino que es necesario hablar desde la sinceridad, para llegar a acuerdos, de forma que no sea un problema de radiarlo, sino de llegar a acuerdos sensatos y formales que beneficien a los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Muchísimas gracias por su comparecencia.

Muchas gracias, señorías, y buen viaje de vuelta a todos y a todas.

